



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

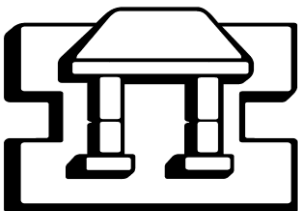
“Propuesta de un modelo de formación para padres”

TESIS TEÒRICA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A:

Iván Marcos Palacios



Los Reyes Iztacala, Estado de México a 30 enero del 2018



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Introducción.....	1
Capítulo 1. Formación para Padres.....	4
1.1. Datos históricos: De la escuela para padres a la Formación para padres.....	5
1.1.1. Avances en el cuidado de la infancia en el mundo.....	12
1.1.2. Diferencia entre formación para padres y educación para padres.....	13
1.2. Definición y Conceptos relacionados con la formación para padres....	14
Capítulo 2. Relación entre educación y psicología educativa en la formación para padres.....	18
2.1. Definición y principales funciones de la Educación.....	19
2.2. Definición y marco de estudio general de la Psicología Educativa.....	21
2.2.1. Prevención y formación para padres.....	25
2.3. Teorías Psicológicas y su Relación con la Formación a Padres.....	27
2. 3.1. Conductismo.....	27
2.3.1.1. Entrenamiento a padres.....	32
2.3.2. Psicogenética.....	36
2.3.2.1. Piaget y el Desarrollo Moral para la Formación para Padres.....	38

2.3.3. Histórico Cultural.....	40
2.3.3.1. La Zona de Desarrollo Próximo y la Formación para Padres.....	43
Capítulo 3. Propuesta del modelo para la formación a padres en el ámbito preventivo.....	47
Fase1. Evaluación de competencias parentales.....	50
Fase 2. Intervención.....	58
Fase 3. Post evaluación.....	64
Fase 4. Reporte final.....	65
3.1. Impacto del modelo de formación para padres ¿Cómo operativizar desde diferentes sectores?.....	68
Conclusiones.....	74
Lista de referencias.....	85

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS 2014, citado en Morales y Vázquez, 2014) en América Latina entre el 3% y el 4% de los niños y adolescentes padecen trastornos de conducta que requieren tratamientos especializados. Estos se acrecientan con el paso de los años lo que genera un coste económico alto para el sector salud.

En México la prevalencia de niños con problemas de conducta es un tema que toma tiempo y esfuerzo de sus principales cuidadores. Los problemas más frecuentes en niños entre los 4 y 7 años han sido la conducta negativista desafiante, la conducta agresiva y la hiperactividad (Medina-Mora et al. 2003 citado en Morales y Vázquez, 2014).

La sociedad actual ha producido importantes cambios en la vida familiar como son: familias nucleares, familias monoparentales, familias reconstituidas, parejas homosexuales, etc., con diversas problemáticas debido a cambios tecnológicos (ejemplo: el uso del celular y su abrumadora influencia sobre la carencia de comunicación familiar), el ocio y el consumo, factores biológicos y factores individuales de los padres, así las relaciones se han visto modificadas. El contexto actual exige relaciones que busquen un consenso entre todos los miembros (Máiquez, Rodríguez y Rodrigo, 2004). La familia, en específico los padres o tutores son una variable que incide predominantemente en el desarrollo del niño, se ha demostrado la eficacia de diversos programas que se enfocan específicamente en la formación para padres, denominados por diversos nombres dependiendo de su finalidad, su enfoque y su nivel de intervención (escuela para padres, entrenamiento a padres).

La familia necesita apoyos para afrontar los retos que estos cambios sociales plantean, sobre todo en aquellas familias con condiciones de vida desfavorables. Se trata de la paradoja de que la familia es la única institución educativa en la que

los miembros adultos no reciben una formación específica para mejorar sus competencias y recursos (Máiquez et al. 2004).

El entrenamiento para padres se ha reconocido como la estrategia líder de intervención de las conductas disruptivas (Forgatch & Patterson 2010 citado en Morales y Vázquez, 2014). La meta de este es reducir la propia conducta coercitiva de los padres así como el incremento de conductas positivas y el decremento de conductas disruptivas del niño (Morales y Vázquez, 2014). Lo importante entonces es que los padres o tutores sean los agentes del cambio de las conductas problema del niño.

Bartau, Maganto y Etxeberría (2001); Martín, Máiquez, Rodrigo, Correa y Rodríguez (2004), mencionan algunas razones por las cuales se debe educar o formar a los padres:

- Existen teorías implícitas en el modo de educación de los padres, la mayoría de las veces desconocidas por ellos.
- La influencia que tienen sus decisiones educativas sobre los niños.
- Para desempeñar adecuadamente el rol, en términos de las funciones que deben de cumplir, lo que significa adaptarse a este nuevo papel y la percepción que ellos tienen de su labor como padres.
- Los cambios contextuales de las familias a causa de los cambios sociales.
- Incremento del divorcio y las familias reconstituidas, el abuso y la negligencia hacia los niños, incidencia de problemas emocionales, así como la incidencia de embarazos en la adolescencia.
- Preocupación por el consumo de drogas y los índices de suicidio.
- La capacidad como padres para tener el control de una vida familiar.

Así podemos mencionar que es importante considerar el papel que juegan los padres y la relevancia que tiene la intervención desde un punto de vista preventivo. El carácter preventivo ayudaría a asegurar el desarrollo integral de los niños.

Bartau et al. (2001) argumentan que el término escuela para padres alude al desarrollo de habilidades de los padres para educar a sus hijos de acuerdo a un

modelo informativo, instructivo y social. Se fundamenta en el criterio de que la conducta problema del niño se desarrolla y se favorece de forma inadvertida en el hogar, como consecuencia de las interacciones desadaptativas entre padres-hijos (Kazdin 1988, citado en: Orgilés, Méndez y Espada, 2005). También es necesario tomar en cuenta las necesidades particulares de los padres, su propia historia y la cultura en la que están inmersos ya que esto determinará en muchos de los casos la adherencia a este tipo de formación.

En nuestro país los estudios e investigaciones al respecto son pocos (aunque en la década de los 80" cobra relevancia, el número de estudios no es muy significativo), lo que abre un campo árido dentro de la psicología. Al respecto cabe preguntarnos ¿en qué momento es necesaria la formación para padres? ¿Cuál sería el coste-beneficio en términos teóricos de su aplicación? ¿Existe un modelo de formación para padres? ¿Si no existe, qué debe contener dicho modelo?, ¿cómo sería aplicado?, ¿cómo favorecería la formación de los niños?, ¿en qué población debería ser utilizado y bajo qué términos?

El objetivo general de este trabajo es proponer un modelo de Formación para Padres en el aspecto preventivo, desde antes del nacimiento de sus hijos hasta que estos tengan 11 años para operativizar desde diferentes sectores.

Objetivo específico 1. Explicar las teorías que desde su perspectiva han abordado la formación para padres.

Objetivo específico 2. Diseñar un modelo de prevención enfocado en la formación para padres.

Objetivo específico 3. Prospeccionar el impacto que tendría el modelo preventivo en diferentes sectores.

CAPÍTULO 1. FORMACIÓN PARA PADRES

La familia es un espacio importante en el desarrollo del individuo, es el primer vínculo social que tiene todo individuo. Bárcena (2004) menciona que la familia no es una institución aislada; los hogares y las organizaciones familiares están ligadas al mercado de trabajo y a la organización de redes sociales, por lo que tendencias tales como las tasas de fecundidad y de divorcio, o procesos de envejecimiento, son parte de procesos sociales, económicos y culturales más amplios, que están también sujetos a políticas públicas. La familia no puede estar ajena a valores culturales y a los procesos políticos y sociales, de ahí que la sociedad cada vez esté más preocupada por la formación de las futuras generaciones, así como de los principales formadores de estas generaciones, los padres.

Ser padres es una tarea que se encuentra en constante transformación, derivado de los cambios sociales que ocurren en la cultura. A los padres en ocasiones se le dificulta poder fincar una estrategia que funcione como común denominador para todos sus hijos y las generaciones posteriores a esta.

Durante décadas se han utilizado diferentes conceptos para nombrar la formación a padres, cada una de estos conceptos desde su propia perspectiva o enfoque, Carreras (2001) argumenta que las relaciones entre padres e hijos, ha sido un tema de reflexión, tanto en la literatura universal como en la literatura psicológica y pedagógica de todos los tiempos.

Capano y Ubach (2013) refieren que la propuesta sobre la formación para padres se encuentra basada en un enfoque que apunta a la optimización de capacidades y no solo a la compensación de decadencias, partiendo del hecho de que la actuación de los padres en la crianza y educación de sus hijos tiene un rol central y que es una tarea sumamente importante aunque muy complicada para la que los padres en ocasiones no están preparados y de la cual no reciben una formación. Las familias necesitan orientación, asesoramiento o entrenamiento en alguna

etapa del ciclo evolutivo de sus hijos, ya sea por problemas considerados menores o por grandes dificultades que puedan surgir.

1.1. Datos históricos: De la escuela para padres a la Formación para padres

El nacimiento de un hijo representa para los nuevos padres cambios significativos encaminados de forma importante hacia la formación del niño, de manera que los padres hacen uso de varios recursos para enfrentar estos cambios (Solís-Camará y Díaz, 1999). En el pasado los padres confiaban en el sentido común, actualmente, en la compleja sociedad moderna, se desconfía, según se dice, de esta cualidad. La opinión en la cual la sociedad puede confiar en un instinto parental ha sido constantemente refutada por la experiencia, por ello se han hecho presentes diferentes medidas educativas (Stern, 1967).

Solís-Camará y Díaz, (1999) postulan que en muchos casos, se sabe que los cuidados del infante son regulados por personas cercanas a los padres; es decir, por parientes y amigos que, basados en sus propias experiencias, indican los cuidados necesarios para el bebé. En siglos pasados no se confiaban completamente en el instinto ya que existía el consejo de las personas mayores, los cuentos entre personas, así la educación de los niños ha sido el resultado de influencias culturales. Como se mostrará en los siguientes párrafos diversas personalidades aportan una amplia gama de recomendaciones acerca del cuidado de los niños.

Carreras (2001) menciona que podemos encontrar vestigios ya en la literatura sobre recomendaciones para padres por ejemplo Virgilio (70 a 19 a. C.) un poeta romano mencionaba algunas consideraciones que van encaminadas al uso de la razón para poder controlar los impulsos y el cómo educar y controlar al hijo. También se encuentra información en Quintiliano (95 a25 a.C.) que era un pedagogo de origen hispano que se refería a la formación infantil señalando la importancia de educar con observación, imitación y afecto, de la misma manera

refería preocupación por el cuidado de las costumbres ya que éstas son básicas para la vida familiar. Aún con estos dos autores no podemos hablar de una educación como tal. En todo caso sería una educación informal ya que la educación como tal tendría que ser más sistematizada.

Del siglo XV al XVI podemos encontrar cómo se enmarca la figura de la madre en la formación del niño, ya que se decía que ella tenía el principal papel formativo, debido a la influencia religiosa cristiana en la que a la madre se le relega de las ocupaciones sociales y sólo se dedica al fortalecimiento ético, cultural y religioso del niño, en cuanto al padre éste debe encargarse de enseñar las buenas costumbres (Carreras, 2001).

En el siglo XVIII Rousseau interviene en la historia de la educación, cambiando paradigmas sobre la crianza de los niños, él hablaba de educar no para tener un hombre obediente en el futuro, sino para formar un verdadero hombre social y público, es decir, crítico, culto, republicano y con claras obligaciones hacia su entorno social y político, él es precursor de una educación participativa y que hace del criterio del niño el principal orientador. Después entre el siglo XVIII y XIX vivió Enrique Pestalozzi considerado como el padre de la educación familiar, para él educar era despertar las facultades naturales para llegar al desarrollo propio, comenta que se debe educar en el niño la cabeza, la mente y el corazón, el papel de la madre es relevante en su obra como principal cuidadora y determinante de su formación. También añade que el niño requiere de una dirección psicológica para obtener una intuición razonable de las cosas (Carreras, 2001).

En el siglo XIX la promulgación de la educación universal y obligatoria comenzó a darse en casi todos los países occidentales, así se aligeraron las tareas educativas de los padres y fueron transferidas a la escuela, la transmisión de conocimiento y habilidades, pasa a estar a cargo de la comunidad, es confiada a especialistas y es alejada o relegada la influencia de los padres (Stern, 1967).

Este es un error que hasta el momento sigue cobrando dividendos, al no conjugarse el equipo entre escuela y padres en una función que debería equilibrarse. Como mencionan Valdés y Urías (2011) las investigaciones realizadas en diversos países han demostrado la importancia de la participación de los padres en la educación de sus hijos para incrementar la calidad de la

educación, en un estudio realizado en México por los autores antes mencionados cuyo objetivo era evaluar las creencias de los padres y madres acerca de su participación en la educación de sus hijos, se encontró que el nivel de conocimiento de los padres con respecto a acciones para apoyar a sus hijos en su educación es limitada y por ende no es efectiva.

La exigencia de esfuerzos sistemáticos para formar a los padres refieren Stern (1967) y Carreras (2001) se da a partir de la lucha contra la mortalidad infantil y la mala salud en la infancia ya que en el siglo XIX cuando en algunos países europeos se tomó como obligatoria la educación en los niños y se dejó ver cómo éstos estaban frecuentemente desnutridos y que por lo tanto no podían ser educables se comenzaron a tomar medidas para salvaguardar su salud. De manera similar los bajos índices de aptitud física en los reclutas del ejército sugerían el descuido de la salud en la infancia.

De esta forma los primeros avances en materia de educación y formación en padres se inclinaron en las madres y mujeres embarazadas, las cuales empezaron a recibir preparación, se empezó a denotar que ser madre o padre requiere de una serie de habilidades que necesitan ser aprendidas.

Taivollot (Citado en Bartau et al. 2001) argumenta que la primera escuela para padres (como se mencionó anteriormente estaba más inclinada hacia la educación de las madres) se estableció en París, fundada por Vérine en 1892; partiendo en un principio con un enfoque moralizante y de confesión. Ya después en 1942, cambia, adquiriendo un carácter más científico, planteando el importante papel que tienen los padres hacia con sus hijos.

Por otro lado Nuño-Gutiérrez, Álvarez-Nemegyei, Madrigal-de León, Martínez-Becerra y Miranda Moreno (2006) mencionan que las escuelas para padres surgieron a partir del siglo XX por ejemplo en Inglaterra las escuelas para madres se establecieron desde 1906 y 1907. En Alemania, la primera escuela para madres (*Mütterschule*) fue establecida en Stuttgart en 1917 y fue seguida por fundaciones en otras partes de Alemania y otros países como Suiza y Austria (Stern, 1967).

Estas fueron las precursoras de un acabado plan de centros de maternidad y de asistencia al niño. También en Estados Unidos se establecieron las *Well Baby Clinics*, todas estas para dar asistencia a las madres de los menores sobre cuidados básicos del desarrollo biológico de sus hijos (Stern, 1967).

Es importante también mencionar la contribución de la psicología, por ejemplo Darwin y Preyer reconocieron que el estudio psicológico del niño podría proporcionar un fundamento científico en su crianza. Stanley Hall en Estados Unidos, Sully en Inglaterra, Binet en Francia y Preyer y Williams Stern en Alemania, se contaron entre los primeros que promovieron activamente la idea de basar la educación en la psicología y en el estudio del niño. Esto significó un importante avance en materia de investigación y de teorías acerca del desarrollo mental del niño, de las etapas y las diferencias individuales (Stern, 1967).

Stern (1967) refiere que las tendencias convergentes del pensamiento en psicología infantil, psicoanálisis, psicología social, antropología social y psicopatología contribuyen a destacar, la importancia de los padres en el desarrollo mental de sus hijos. Capano y Ubach (2013) argumentan que visualizar a los padres como agentes de cambio, incorporándolos a intervenciones educativas diseñadas con metodologías sólidas, con objetivos claros y basados en evidencia, favorece efectos positivos en el comportamiento de los niños.

La educación a las madres no fue la piedra angular de la declinación en la mortalidad en niños, sin embargo fue un factor importante. Por otro lado se reconoció que las madres por sí solas no podían tener toda la responsabilidad del cuidado de sus hijos o solo quedar relegadas a este papel y que necesitaban del apoyo de sus parejas

En el siglo XX las escuelas para padres son impulsadas en América por Estados Unidos y en Europa por Francia y Alemania ofreciendo conocimiento acerca del desarrollo del niño, así como consejos y sugerencias para su cuidado, promoviendo una formación integral que les permitiera cambiar la forma de actuar ante sus hijos (Carreras, 2001; Nuño-Gutiérrez et al. 2006).

Los cambios sociales han modificado el ejercicio de los padres y han contribuido a crear la necesidad de algún tipo de educación o formación para ellos. Estos

cambios derivados del creciente incremento del mundo industrial, los efectos de economías globalizadas y diversos factores sociales (emancipación de las mujeres, el desarrollo de la asistencia a los niños, disminución de la mortalidad infantil, creciente duración de la vida, las limitaciones de la familia) que permean la esfera familiar y vuelven necesaria su preparación. Como menciona Stern (1967) con la industrialización adultos y menores de edad fueron a trabajar a las fábricas y a las minas como asalariados por consiguiente no se presentaba la cuestión de saber cómo ocupar a los menores de edad, sin embargo hubo cambios sociales y económicos que permitieron la protección de los menores de edad para que tuvieran un desarrollo integral.

Stern (1967) refiere que desde el final de la segunda guerra mundial, alrededor de cuarenta y cinco países incluyeron en sus constituciones referencias explícitas al bienestar de las madres y de los niños, con la finalidad de ayudar a las familias y proporcionarles seguridad social, para mejorar las condiciones de educación, esto por diversos motivos entre los cuales se encontraban:

- Las condiciones lastimosas en que deben vivir los niños en muchas partes del mundo.
- El prejuicio, la hostilidad, las actitudes agresivas y el nacionalismo extremo tiene que ser enfrentado en su origen, en los más tempranos años del niño.
- Las invalideces y enfermedades físicas, alteraciones mentales, la delincuencia tiene frecuentemente su origen en los años de crecimiento.

En 1954, la Unión Internacional para la Asistencia al Niño convocó un congreso mundial en Zagreb (Yugoslavia) para discutir la protección del niño en relación con la familia, así se concertaron dos reuniones posteriores, una para considerar el problema de elevar las normas de los cuidados parentales en todo el mundo y la otra por la Unesco para la Educación, en Hamburgo, sobre educación de los padres, después en 1959 se reunieron el Instituto de la Unesco para la educación de Hamburgo y la Comisión Nacional Francesa de la Unesco con el fin de planear la investigación sobre la educación de los padres y publicar los resultados del estudio actual de estos desarrollos educativos relativamente nuevos (Stern, 1967).

En esta segunda reunión se recibieron preguntas concernientes con respecto a los métodos, los resultados y los problemas de la educación hacia los padres, como menciona Stern (1967) se llegaron a las siguientes conclusiones:

1. Existía interés por la educación a los padres y en algunos países estaba puesto en marcha un trabajo experimental.
2. Ese trabajo no había conducido hasta ese momento a una forma permanente y estable de organización en ese país.

Así se empieza a resaltar la importancia de la paternidad responsable y competente, y primero es admitida para la mera supervivencia física y la salud de la madre y del niño; segundo por el reconocimiento de la gran importancia de estos cuidados para la salud mental de los niños debido a la influencia que guardan sus principales cuidadores sobre ellos.

Actualmente vivimos en una sociedad donde se producen cambios a un ritmo vertiginoso, con transformaciones científicas, comunicacionales y tecnológicas. Por tanto la dinámica parental se va tornando diferente, hace algunos años, específicamente en la década de los 70 del siglo pasado, la educación exigía de los niños dependencia y obediencia, no se cuestionaba las decisiones de los padres, lo que ha ido cambiado derivado de las promulgaciones sobre los derechos de los niños y adolescentes (Capano y Ubach, 2013).

En el 2006 el Consejo de Europa promovió la Recomendación Rec, éste trata de políticas de apoyo al ejercicio positivo de los padres, su objetivo es promover relaciones positivas entre padres-hijos, fundadas en el ejercicio de la responsabilidad parental para garantizar los derechos del niño en el seno de la familia y potenciar el desarrollo del niño y su bienestar (Martín-Quintana et al. 2009).

Martín-Quintana et al. (2009) argumentan que los estados miembros están llamados a apoyar a los padres en sus tareas educativas a través de:

- a) Las políticas familiares adecuadas que proporcionen las medidas legislativas, administrativas y financieras para crear las mejores condiciones posibles para la educación positiva.
- b) La prestación de servicios de apoyo para padres tales como servicios de asesoramiento locales, líneas telefónicas de ayuda y programas educativos para padres.
- c) Proporcionar servicios especializados para los padres en situación de riesgo para prevenir el desplazamiento innecesario de los niños del hogar familiar motivado por situaciones de maltrato.

Como postula Carreras (2001) a través del tiempo han existido un continuo de ideas constantes sobre la orientación y educación para padres y que se han ido sistematizando en ciertos lugares, todo esto ha llevado a cambios sociales que de una u otra manera han modificado el ejercicio de padres y han motivado a investigar propuestas de intervención.

Latinoamérica también ha sido permeada por los procesos de modernización, bajo la incorporación de un modelo económico globalizado, que se denota en la diversidad y heterogeneidad en los países, aunado a ello el desempleo y la desigualdad económica han generado pobreza e inequidad social, esto ha dado como resultado una concentración de funciones afectivas y de cuidados básicos hacia los hijos por parte de instituciones como la escuela, casas hogar y refugios (Bárcena, 2004). El ejercicio parental se ve afectado por una multitud de factores económicos, sociales y personales que hacen imprescindible la incorporación de modelos que los acompañen y orienten como padres y madres. Hago énfasis en que no se trata de relegar responsabilidades a otras instituciones sino de aportar herramientas que sean funcionales para los padres.

En México mencionan Nuño-Gutiérrez et al. (2006) diversas dependencias gubernamentales como la Secretaría de Salud, el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado, la Lotería Nacional, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el Hospital Psiquiátrico Infantil "Juan Navarro", el Hospital Infantil de México y el Centro Comunitario de Salud Mental, comenzaron a implementar medidas educativas para padres a partir de 1960. En los años ochenta del siglo

pasado se instrumentaron masivamente en las escuelas de los diferentes niveles a través de la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salud y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

1.1.1. Avances en el cuidado de la infancia en el mundo

Bellver (2006) refiere que en el marco de la educación para la salud, considerando a la salud como el bienestar físico, social y psicológico establecido por la Organización Mundial de la Salud, OMS, desde 1989, se han establecido diferentes puntos a considerar para el cuidado de los niños como:

- a) La importancia de la infancia como etapa de desarrollo físico, social y psicológico.
- b) La importancia que tienen los estilos de vida y hábitos individuales en la adolescencia para prevenir conductas problemáticas o antisociales.
- c) La importancia de la educación como medio potenciador de conductas social e individualmente hablando.

Aunque hasta ahora no se ha cuestionado si este tipo de inversiones educativas que requiere la participación de diferentes profesionales de la salud y de la educación y la asignación de recursos financieros, en realidad produce alguna modificación favorable en las familias o si se llevan a cabo de manera adecuada. La atención se ha centrado en desarrollar los programas, mientras que la evaluación de sus alcances y limitaciones no se ha llevado a cabo de manera eficiente (Nuño-Gutiérrez et al. 2006).

Stern (1967) postula que es importante reconocer que en los lugares donde es difícil para los padres satisfacer las más elementales necesidades de alimento y habitación, donde las condiciones de vida y de vivienda son intolerables, pueden ser más urgentes otras formas de asistencia social, pero la formación para padres no debe estar ausente o relegada dada su relevancia para la prevención de conductas disruptivas.

1.1.2. Diferencia entre formación para padres y educación para padres

El lector podría preguntarse por qué en este momento hablo de formación para padres y no de educación para padres como se ha venido formulando. La formación hace referencia al proceso educativo o de enseñanza-aprendizaje y no solo al hecho de informar y enseñar, la educación hace referencia a la mera transmisión de conocimientos, en la educación es fuerte la imagen de conducción y el flujo va del educador al alumno y el fin lo establece el profesor o la escuela (Pasillas, 1992).

Formación y educación no son sinónimos ya que se trata de procesos diferentes, es decir una persona cubre distintas etapas de su educación, pero no todas constituyen su formación (Pasillas, 1992); no toda la educación tiene el mismo impacto, aquí es de donde parte la formación, es decir formar es darle esa asignación privilegiada a algo que se sabe. Por ejemplo cuando decimos “Yo me forme en la UNAM” se le da un valor privilegiado a ese lugar donde aprendimos, porque no decimos “yo me eduque en la UNAM”.

Es decir decimos que este lugar tiene un valor agregado que no tienen los demás, decidimos que ese lugar es privilegiado ya que es lo que nos ha hecho ser lo que somos o comportarnos de cierta manera. Pasillas (1992) menciona que ya no se trata de la educación que dan en la escuela sino de los conocimientos que uno personalmente elige y solicita, es decir se trata de un proyecto propio. El proceso cambia y ya no es el profesor o la escuela el que ofrece el saber y marca la trayectoria, ahora es el que se forma, el que decide y el que participa activamente en el proceso. De manera que se puede ver la diferencia entre educar y formar.

Por ello hablar de formación para padres en este trabajo hace referencia al valor agregado que se le puede dar a la frase “me estoy educando para ser padre” a “me estoy formando para ser padre”, es diferente ya que se espera que esta labor sea más una condición de petición personal y que los padres participen de manera activa en este proceso y no solo que se informe sobre diferentes aspectos de las actividades parentales.

Como mencionan Maganto y Bartau (2003) se pueden encontrar dos términos afines, la formación para padres y la educación acerca de la paternidad. Pero la formación a padres implica un intento de acción formal con el objeto de crear conciencia en los padres y la utilización de actitudes y competencias parentales. Es decir promover el desarrollo de los niños a través del incremento de información, conocimiento y habilidades de los padres. La educación para padres es un término más popular como se denominan a determinadas acciones de educación de padres y que consiste en un plan sistemático de formación para padres en los aspectos psicopedagógicos y ambientales, que se desarrolla a lo largo de un periodo relativamente extenso de tiempo.

Maganto y Bartau (2003) sugieren que la educación de los hijos, no es algo que dependa exclusivamente de los padres y de las madres sino que, fundamentalmente forman parte de un sistema de relaciones internas y externas con su entorno. La formación de padres debe considerarse dentro del marco de las relaciones familia-escuela-comunidad. El objetivo es coordinar las acciones educativas entre las familias, la escuela y la comunidad para contribuir conjuntamente al desarrollo y la educación de los niños y jóvenes.

1.2. Definición y conceptos relacionados con la formación para padres

González, Capano, Guerra y Scafarelli (2012) mencionan que la formación para padres nace por la necesidad de crear espacios para la educación de los padres, reconociendo que en ello se encuentra una de las claves que nos permitirán optimizar uno de los contextos más significativos del desarrollo de las personas.

La formación para padres es un campo de empuje en muchos países que poco a poco se ha ido desarrollando, ya que la familia, la comunidad y la escuela constituyen los principales contextos de los niños y jóvenes. La formación de padres constituye una estrategia que en sí misma puede fomentar la colaboración entre la familia, la escuela y la comunidad pero su eficacia y efectividad depende

del nivel de coordinación y consenso entre las instituciones sociales, políticas y educativas. (Maganto y Bartau, 2003).

A continuación se mencionan diferentes definiciones sobre la formación a padres:

- Vila (1998) menciona que la formación de padres como un conjunto de actividades voluntarias de aprendizaje por parte de los padres que tiene como objetivo proveer modelos adecuados de prácticas educativas en el contexto familiar y/o modificar y mejorar prácticas existentes con el objeto de promover comportamientos en los hijos y las hijas que son juzgados positivamente y erradicar los que se consideran negativos.
- Según Lamb y Lamb (1978 citado en Bartau, Maganto y Etxeberría, 2001) la formación a padres indica un intento de acción formal con el objetivo de incrementar la conciencia de los padres y la correcta utilización de sus competencias y aptitudes parentales.
- Ferrer, (1993) menciona que es una red organizada para establecer normas comunes con respecto a los niños con la colaboración de profesionales.
- Atienzo, Campero, Estrada, Rouse y Walker (2011) argumentan que se trata de visualizar a los padres como agentes de cambio, incorporándolos a intervenciones educativas diseñadas con metodologías sólidas, con propósitos claros y basados en evidencia, esto para favorecer efectos positivos en los comportamientos de sus hijos.

Bajo estas definiciones puedo decir que la formación para padres es un método de acción formal que tiene como características proveer prácticas educativas adecuadas y conocimientos acerca del desarrollo biológico, social y psicológico de sus hijos, así como desarrollar habilidades que permitan un comportamiento saludable en sus hijos.

Esto es posible con la colaboración de profesionales como psicólogos, pedagogos y docentes que tengan una clara formación en este ámbito. También se debe tener en cuenta que este tipo de formación tiene que ser evaluada de principio a fin para notar los verdaderos cambios a partir de su aplicación.

Algunos conceptos encontrados en la literatura revisada en torno a la formación para padres son:

- Familia: En la literatura podemos encontrar múltiples definiciones de familia para los fines de este trabajo me parece apropiado utilizar la expuesta por Castillo, Rubio, Silva y Aguilar (2014) quienes refieren que la familia es una unidad social, intermedia entre el individuo y la comunidad que se convierte en un medio que puede influir favorablemente o no el proceso de bienestar de individuo. La familia es el primer medio de socialización del individuo, en el que aprende las primeras pautas para interactuar con los demás. También McGoldrick y Carter (citado en: Bellver, 2006) mencionan que la familia es un sistema plurigeneracional de individuos, de tal modo que se establecen entre sus miembros variadas interacciones.
- Responsabilidad parental: Es ejercer la labor de ser padres tomando en cuenta el importante papel al que se hace acreedor, sabiendo que no es una tarea sencilla y que ésta requiere tiempo y esfuerzo. Llevando prácticas educativas que fomenten un desarrollo integral en el individuo.
- Estilos de crianza: Son el tipo de normas que establece la familia, los procedimientos y recursos que se utilizan para hacer cumplir dichas normas, junto con el grado de afectividad, comunicación y apoyo entre padres e hijos (Mestre, Samper, Tur y Díez, 2001).
- Ambiente familiar: El ambiente familiar se puede definir como el tipo de interacción que tiene el individuo con su familia, en términos de los cuidados físicos, la expresión de afecto, la sensibilidad hacia las necesidades del niño, el control sobre las acciones del niño (Cunningham y Davis, 1999).
- Brecha generacional: La brecha generacional son las características que diferencia una generación de la otra, tomando en cuenta formas de pensar, costumbres, estilos de vida, etc.
- Competencias parentales: Las competencias implican ser experto o tener conocimiento acerca de algo, por consiguiente, se refiere a que se puede hacer algo porque ya se ha hecho o porque se tiene conocimiento de lo que se tiene que hacer, implican habilidades, pero no constituyen solamente

habilidades requieren además, satisfacer un nivel o criterio de aptitud, es decir estar dispuesto a hacerlo (Ribes, 2006).

Siguiendo con la misma línea las competencias parentales pueden definirse como el conjunto de capacidades que permite a los padres afrontar de modo flexible y adaptativo su rol, de acuerdo con las necesidades de sus hijos y bajo los estándares aceptados por la sociedad, en sí son las habilidades con que cuentan para dotar de los suficientes cuidados que los niños requieren (Urzúa, Godoy y Ocayo 2011). Para Barudy (2010, citado en: Martínez et al. 2013) estas competencias son fundamentales ya que ello permite un ejercicio parental eficaz para la vida cotidiana.

Barudy (2010, citado en: Martínez et al. 2013) menciona que existen dos categorías de competencias parentales las cuales son:

- **Capacidades parentales fundamentales:** Que son las determinadas por factores biológicos y hereditarios modulados por la experiencia y la influencia de la cultura se engloban aquí las prácticas de crianza, el desarrollo de empatía, la integración a vínculos sociales y el uso de recursos comunitarios.
- **Habilidades parentales:** hacen referencia al actuar de los padres para estimular el desarrollo físico y psicológico del niño.

Estas definiciones son importantes ya que están completamente relacionadas con la formación para padres pero es importante también mencionar que este trabajo se abordará tomando los fundamentos de la psicología educativa. En el siguiente capítulo se explican la relación entre educación y psicología educativa en la formación para padres.

CAPÍTULO 2. RELACIÓN ENTRE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA EDUCATIVA EN LA FORMACIÓN PARA PADRES

Es imposible pasar por alto la importancia que tiene la educación porque ello afecta las posibilidades de las personas y también las de su familia, región o incluso país (Navarro, Taylor, Bernasconi y Tyler, 2000). Desde un sentido general la educación es lo que le permitirá al recién nacido integrarse a su familia y más tarde a la sociedad.

La educación es un tema de vital importancia en la sociedad, como mencionan Monroy, Contreras y Desatnik (2009) de acuerdo con la mayoría de los psicólogos, pedagogos, sociólogos y antropólogos la educación es el medio del cual los seres humanos nos constituimos como tales, a través de la interacción con otros que ya forman parte de la cultura.

En la actual sociedad globalizada menciona Rojas de Escalona (2006) se exige que la educación se convierta en una función permanente para las futuras generaciones para adaptarse al complejo entorno, se trata en todo caso de un aspecto vital en el individuo.

Existe una relación importante entre Educación y Psicología, y podemos partir de la hipótesis de que el conocimiento psicológico contribuye a mejorar la práctica educativa (Guerrero, 2006). Ya que es a través de las múltiples teorías formadas desde la psicología que se puede optimizar la educación. Pérez (2007) refiere que la psicología es esencial en la educación y el docente debe tener nociones de ello para mejorar su práctica y aspirar a mejores niveles de calidad educativa. Sin embargo el docente se puede encontrar con la problemática de saber desde que enfoque de la psicología podría partir ya que la derivación de diversas teorías en psicología hace difícil su comprensión.

Es aquí donde también es importante tomar en consideración el papel del profesional en psicología como el instructor en términos de lo que a eventos psicológicos se refiere y más aún como el que entiende el impacto que estos eventos tienen para la educación.

Pérez (2007) argumenta que el estudio de autores como Jean Piaget y Vigostsky, yo agrego a Skinner, constituye una parte esencial de lo que todo educador debe asumir como aportaciones que permiten entender el desarrollo evolutivo humano y la forma como aprenden. De esta forma el conocimiento da pauta para comprender que conocimientos pueden ser difundidos respecto a una edad cronológica dada, así como las condiciones socioculturales que permiten dicho aprendizaje y las técnicas para moldear el aprendizaje.

A continuación mencionaré la definición de la educación y sus principales funciones para dar pie a un marco que permita entender la relevancia que tiene sobre la formación a padres.

2.1. Definición y principales funciones de la educación.

Monroy et al. (2009) mencionan que desde una perspectiva etimológica, la palabra educación parte de dos acepciones latinas: *educ-are*, que significa criar, cuidar, alimentar; *educ-ere* significa hacer salir, extraer, sacar de dentro hacia afuera. Esta definición hace las veces de un cuidado para satisfacer necesidades biológicas pero también hace referencia a un proceso más complejo como es el aprendizaje.

La educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona en sus distintos niveles (comportamental y social), Rojas de Escalona (2006) sugieren que la educación no sólo debe satisfacer necesidades de orden cognoscitivo sino debe responder a aspectos de tipo social y político, se debe enseñar a vivir en un contexto social específico. Hernández (1998) refiere que la educación es un fenómeno sociocultural complejo y para su estudio es necesaria la participación de diferentes disciplinas que expliquen sus múltiples dimensiones y contextos.

Como mencionan Monroy et al. (2009) la educación cubre dos niveles de funciones en el plano social:

- General: que es establecer los distintos modos en que se interactúa con el modelo de sociedad en que habrá de intervenir.
- Particular: en la que se instituyen modelos de interacción con los individuos y grupos que forman parte de esa sociedad.

Hernández (1998) argumentan que existe un concepto general conocido como ciencias de la educación y estas son todas aquellas dedicadas al estudio científico de los distintos aspectos de la educación, en sociedades y culturas determinadas, estas ciencias de la educación utilizan sus propios recursos epistemológicos, teóricos y metodológicos con que cuentan.

El concepto de educación tiene una relación obligada con el aprendizaje, como refiere Guerrero (2006) el núcleo central de la educación es el aprendizaje, esto es la construcción de una serie de conocimientos, de pensamientos, de acciones. El aprendizaje humano es en gran medida la reconstrucción del conjunto de saberes que ya posee una cultura para cada uno de sus individuos, fundamentalmente para que las sociedades tengan continuidad.

Ribes (2002) argumenta que el aprendizaje hace referencia a cuando alguien tiene algo adicional a lo que ya tenía, gracias a la experiencia es decir cuando alguien ha aprendido implica que se ha desarrollado una nueva función en su comportamiento, esta función, menciona, consiste en dos tipos de cambios:

- La primera es que haya aparecido una nueva forma de comportamiento (por ejemplo la fonación de una nueva palabra)
- La segunda es que un comportamiento ya existente ocurra en circunstancias nuevas (por ejemplo utilizar un cuchillo para quitar la cubierta del corcho de una botella).

Aprender es alcanzar un criterio de eficacia o de logro en una actividad o sus productos y resultados, es el resultado de un proceso que consiste en la

adecuación de procedimientos y circunstancias para que ocurran las conductas o actividades previstas (Ribes, 2002).

Como se menciona la educación es un aspecto fundamental en la vida de todo individuo ya que esto le permite insertarse en su contexto cultural y también así se cubren aspectos importantes de cuidado por parte de los padres. A continuación se mencionará como es que la psicología puede optimizar dicha educación a través de lo que se conoce como psicología educativa.

2.2. Definición y marco de estudio general de la Psicología Educativa

Como mencionan Arancibia, Herrera y Strasser (1999) la psicología educativa ha seguido un largo proceso para convertirse en una disciplina con una identidad propia. Las primeras interrogantes relacionadas con esta disciplina aparecen a partir de la filosofía griega de los planteamiento de Aristóteles y Platón, estos autores abordaron temas como los fines de la educación, la naturaleza del aprendizaje o la relación profesor alumno. De igual forma representantes de la filosofía han hecho su aportación como Descartes al defender el protagonismo de las ideas innatas y Locke que apelaba a la experiencia.

En el siglo XVI y XIX aparecen figuras como Pestalozzi y Herbart, el primero visualizó la educación como un proceso orientado al niño como ente individual y especial en sí mismo influido por Rousseau y el segundo al plantear que el aprendizaje se potencia a través del interés el cual surge por autogeneración en el alumno y por intervención del profesor. Algunos precursores también fueron Wilhem Wundt, Francis Galton, Stanley Hall. Asimismo James entrega abundantes sugerencias sobre cuestiones psicopedagógicas y Binet desarrolla el primer test de inteligencia individual (Arancibia et al. 1999).

Fernández (2011) y Arancibia et al. (1999) refieren que el nacimiento de la psicología de la educación se suele situar dentro del periodo comprendido entre 1900 y 1908 en el que destacan Thorndike y Jud sobre dos importante temáticas: el aprendizaje y la lectura, así como la creación de la revista *The Journal of Educational Psychology* en 1910.

Monroy et al. (2009) postulan que las contribuciones de la psicología al estudio científico de la educación, así como a la práctica educativa misma, han proporcionado a esta disciplina un espacio privilegiado dentro del contexto de las ciencias de la educación.

En los años 70 y 80 cobra amplio interés esta disciplina, especialmente por los aportes al diseño instruccional y la influencia de la psicología conductual. Sin embargo la psicología humanista y cognitiva comienzan a criticar esta postura y plantear sus propias, el paradigma humanista concede importancia a la experiencia individual y al desarrollo humano centrándose en el plano afectivo; mientras que el paradigma cognoscitivo hace énfasis en los procesos de las estructuras cognoscitivas, la formación de conceptos y la memoria (Monroy et al. 2009; Rojas de Escalona, 2006).

La psicología educativa es una de las más importantes áreas de aplicación de la psicología, esto es así desde el punto de vista histórico y social. El objeto de la psicología educativa ha de ser el análisis de los procesos de cambio comportamental en situaciones educativas, es la comprensión de los procesos de aprendizaje humano en el ámbito psicomotor, cognitivo, afectivo, social y moral, en contextos formales e informales (Martorell y Prieto, 2005). Rojas de Escalona (2006) sugiere que la Psicología Educativa surge del diálogo entre Educación y Psicología trascendiendo las fronteras de ambas disciplinas.

Es importante para este trabajo retomar que la psicología educativa no solo se apega a contextos formales sino también en los informales, ya que lo que se busca en la formación a padres es hacer uso no solo de espacios diseñados exclusivamente a la enseñanza-aprendizaje sino a aquellos en los que por su función o dinámica acerque a un número importante de padres o futuros padres.

La psicología de la educación se estructura en torno al proceso enseñanza-aprendizaje, formulando teorías sobre los principios del aprendizaje, la educación, los materiales de apoyo, los programas, las estrategias de enseñanza, las relaciones entre educador y educando (Guerrero, 2006).

Martorell y Prieto (2005) mencionan que desde un punto conceptual, el centro de atención de la Psicología de la Educación es el aprendizaje. Por otro lado

Guerrero (2006); Monroy et al. (2009) argumentan que el objeto de la Psicología de la Educación hace referencia a los siguientes elementos:

- 1) Estudiar los cambios de comportamiento inducidos por el impacto educativo y sus efectos producidos.
- 2) El ámbito preferente de actuación no está restringido a la situación educativa, es extensible a otros ámbitos.
- 3) Los sujetos implicados en el proceso son los principales protagonistas.
- 4) Contribuir con la construcción de un cuerpo teórico, que permita comprender estos procesos.
- 5) Ayudar a la elaboración de procedimientos, estrategias y modelos de planificación e intervención que permitan orientar los procesos educativos en una dirección determinada.
- 6) Contribuir a instaurar prácticas educativas más eficaces, más satisfactorias y más enriquecedoras para todas las personas que participen en ella.

Existe una diferenciación importante en Psicología Educativa entre teorías del aprendizaje y teorías de la enseñanza, las primeras hacen referencia a la descripción de los hechos, mientras que las segundas son prescriptivas es decir orientan sobre la forma de enseñar (Martorell y Prieto, 2005).

Guerrero (2006) menciona que la psicología educativa puede abarcar procesos de aprendizaje en otros contextos distintos al escolar por ejemplo en la familia. Para ello los conocimientos de los principios psicológicos relacionados con el aprendizaje y la enseñanza son necesarios para ayudar y guiar con eficacia. Como mencionan Martorell y Prieto (2005) se considera que la familia y los grupos sociales son instituciones educativas al igual que la escuela.

Monroy et al. (2009) refieren que la psicología educativa tiene que generar conocimiento sobre su objeto de estudio, sin perder de vista la especificidad de lo psicológico. También mencionan que el conocimiento profundo de los sistemas, procesos y fenómenos educativos es indispensable para el trabajo del psicólogo, además del conocimiento de los procesos psicológicos.

La educación tiene como principal fin la práctica, pero sin un planteamiento teórico sólidamente establecido ésta no tendría un objetivo claro, para poder realizar la

práctica educativa se necesitan fundamentos teóricos sólidos y estos provienen de distintos enfoques que plantean una amplia gama de conceptos, a continuación Monroy et al. (2009) mencionan algunos con mayor relevancia.

- **Importancia del ciclo vital:** Con respecto al desarrollo cognitivo la psicología de la educación se ha preocupado en el estudio del desarrollo y sus principales características. Así como las implicaciones que tiene en el desarrollo las variables sociales, biológicas y físicas.
- **Diseño instruccional:** Las teorías del aprendizaje, especialmente las de tipo cognitivo, han puesto de relieve la participación activa que tienen las personas cuando aprenden, es decir como manejan y transforman la información y como la relacionan con experiencias anteriormente incorporadas. Esto generó un cambio en las concepciones sobre el diseño instruccional, ya que ahora facilitan las herramientas al estudiante para que construya su propio aprendizaje y no se presentan los conceptos en forma terminada y lineal.
- **Ecología de clases:** Es claro que debe estudiarse la influencia que tiene el escenario sobre la conducta del sujeto, algunas variables más relevantes pueden ser el contenido, los programas educativos, el clima social de la clase, la organización espacial, el ruido, factores interaccionales entre alumnos y entre alumnos-profesores. Rojas de Escalona (2006) menciona que en este sentido la ecología no se refiere sólo a la naturaleza sino que abarca también a la cultura y a la sociedad, en una interdependencia existente entre múltiples factores que median el aprendizaje.

La Psicología Educativa ha orientado la forma en que se lleva a la práctica la actividad docente así en la década de los 50 el enfoque dominante era el conductismo y aportes como el reforzamiento, el castigo o moldeamiento de conductas guiaron a los docentes; ya después el constructivismo y el humanismo hicieron aportes importante en materia educativa (Rojas de Escalona, 2006).

Pérez (2007) refiere que los docentes deben tener nociones de psicología bien llevadas a la práctica, ya que por un lado le permitirá adquirir un bagaje de conocimientos que lo forman para canalizar y detectar aquellos problemas que desde una dimensión psicológica entorpecen su labor; por otro lado debe estar

preparado para poner en práctica diferentes estrategias que le permitan afrontar el estrés, depresión y ansiedad que una disciplina como esta puede provocar. Rojas de Escalona (2006) sugiere que la psicología educativa es una herramienta que ofrece explicaciones para la comprensión de la conducta humana en ambientes educativos.

Acerca de las funciones del psicólogo educativo Fernández (2011) hace mención de las siguientes:

- **Evaluación:** Se trata de la recogida de información válida y fiable, de los currículos, de los profesores, de los alumnos, de los padres, de las distintas autoridades académicas y por supuesto de las interacciones entre todos ellos. Cuando se habla de evaluación conviene distinguir entre diagnóstica, centrada en la detección de posibles disfunciones (por ejemplo algún trastorno de conducta) y la psicoeducativa que hace referencia a la detección de posibles problemas psicológicos típicos de los ámbitos educativos (por ejemplo currículos, clima escolar, problemas familiares).
- **Asesoramiento:** Se trata de entablar un diálogo que permita una práctica adecuada entre cada uno de los agentes de la comunidad educativa. Este debe centrarse cuando menos en cuatro agentes como son; los alumnos, los padres, los profesores y las autoridades académicas. Este asesoramiento para la formación para padres es fundamental ya que el psicólogo tendrá aquí la oportunidad de mejorar el clima que rodea al niño.
- **Intervención:** Las intervenciones en su triple dimensión correctivas, preventivas y optimizadores.

2.2.1. Prevención y formación para padres.

La dimensión preventiva es un tema que me interesa retomar, como mencionan Santacreu, Márquez y Rubio (1997) la prevención es un concepto de origen latino que relaciona dos conceptos previos: de una parte hace referencia a la preparación o a la acción por otro lado tiene como objetivo el evitar males inminentes, primero hace referencia a avisar así hablamos de un sujeto “prevenido” como de una persona avisada, que conoce con antelación el curso de los acontecimientos y luego la acepción tiene que ver actuar es decir llevar a cabo

una serie de acciones que impidan el daño del que previamente estamos informados.

Santacreu et al. (1997) refieren que existen tres niveles de prevención a saber:

- Nivel primario: Se trata de informar a la población sobre las causas de determinada enfermedad o daño, es decir hacer énfasis en los indicadores de alarma o de riesgo. En la formación a padres este tipo de prevención se efectúa incluso antes de que las personas decidan tener un hijo, informando acerca de la manera y los métodos para desarrollar una conducta funcionalmente hablando sana, informando sobre los riesgos de conductas disruptivas o hábitos psicológicamente hablando que perjudiquen el bienestar del niño.
- Nivel secundario: Esto es llevar a cabo todo tipo de acciones que se realizan para impedir la enfermedad o el daño pero en este caso con referencia a una población que se identifique como en riesgo o con una mayor probabilidad de contraer dicha enfermedad o daño. En este caso la población en riesgo son aquellas personas que en sus hijos ven los primeros rasgos de una conducta que puede traer consecuencias desfavorecedoras.
- Nivel terciario: Este nivel se refiere a llevar a cabo la actuación sobre la enfermedad o el daño cuando ya se está diagnosticado, así se previenen estados más avanzados de la enfermedad o el daño. Al respecto se ha cuestionado si este tipo de prevención debiera ser anulada y solo tomarla en cuenta como intervención como tal. En la formación a padres este tipo de prevención se da partir de que el comportamiento no es saludable para el mismo y los miembros de la familia.

La prevención para una propuesta de formación a padres es fundamental, ya que lo se busca es hacer cambios en el comportamiento para evitar futuros riesgos en términos de conductas disruptivas o también modificar ciertos factores del medio ambiente para mejorar la interacción padres-hijos, el fin último es mejorar la calidad de vida del infante, buscando un desarrollo óptimo que permita su independencia en el futuro.

Volviendo a las funciones del psicólogo educativo cabe mencionar que estas se extienden a cualquier contexto de enseñanza-aprendizaje y no solo está suscrito al contexto escolar, en este caso es conveniente plantear el contexto familiar, el psicólogo puede intervenir de manera oportuna en problemas derivados de la falta de habilidades por parte de los padres para fomentar un comportamiento saludable en sus hijos.

2.3. Teorías Psicológicas y su relación con la Formación para Padres.

Lo que se pretende esbozar a continuación es un panorama general de distintas teorías psicológicas y su relación con la formación para padres, al respecto Hernández (1998) menciona que es evidente que la mayor parte de las actividades que desarrolla el psicólogo de la educación tiene que ver con la situación escolar y su papel en un contexto más informal está menos consolidado. Por ello es importante destacar la importancia que tiene considerar un ambiente diferente al escolar ya que ello permite trasladar y hacer de la psicología educativa una disciplina aún más valorada.

Hernández (1998) argumenta que la psicología educativa es dependiente de los aportes de la psicología general y estos aportes son utilizados para el análisis de las prácticas educativas y de ahí se generan teorías y modelos generalmente psicoeducativos.

En los siguientes párrafos se encontrarán tres diferentes teorías el conductismo, la psicogenética y la histórico-cultural, estas desde su enfoque han aportado información y conceptos importantes a la psicología educativa, sin duda hay otras teorías a tomar en cuenta pero estas en particular son los pilares para esta propuesta sobre formación para padres.

2.3.1. Conductismo

Según Arancibia et al. (1999) los orígenes de la teoría conductual se encuentran en los estudios de Pavlov ya que sus estudios permitieron descubrir muchos

principios del aprendizaje a través de los planteamientos de la relación entre estímulos y respuestas. Hothersall (2005) refiere que, sin planearlo, Pavlov se convirtió en una influencia importante en el desarrollo de la psicología. Luego su terminología fue adaptada por Watson, Guthrie y Skinner en Estados Unidos, como base para su trabajo en modificación conductual.

Desde este enfoque para entender el comportamiento de los individuos se debe hacer la relación entre un objeto activo (estímulo) y un sujeto pasivo (respuesta). Entonces el objeto de conocimiento es un sujeto esencialmente pasivo o reactivo ante la influencia activa y externa del ambiente (Tirado et al. 2010).

Los principios a los que se adhieren según Arancibia et al. (1999) son:

- La conducta está regida por leyes y sujetas a variables conductuales.
- La conducta es un fenómeno observable e identificable.
- Las conductas son aprendidas y pueden ser modificadas manipulando las condiciones del estímulo.
- La conducta a estudiar ha de ser específica, observable e individualizada.
- La teoría conductual determina las relaciones funcionales en el momento.

El aprendizaje dentro de esta teoría se define como un cambio relativamente permanente en el comportamiento a través de la experiencia. Existen cuatro procesos que pueden explicar este aprendizaje desde el conductismo mencionados por Arancibia et al. (1999).

- a) Condicionamiento clásico: En el que el aprendizaje es un proceso a través del cual se logra que un comportamiento que antes ocurría tras un evento determinado después ocurra tras otro. Más adelante Watson aplicó estos principios al estudio de conductas humanas como por ejemplo para probar si el miedo era innato o aprendido (el caso del pequeño Albert). De esta forma mostró como los niños pueden desarrollar miedos al generalizar una reacción emocional aprendida.

Como menciona Guerrero (2006) Watson estudió la conducta observable, medible y experimentalmente, así como las leyes que permiten explicar y

predecir el comportamiento. El tener en cuenta los procesos de condicionamiento ayuda a comprender ciertas conductas y moldearlas para permitir un mayor aprendizaje.

- b) **Conexionismo:** Este fue propuesto por Thorndike quien planteaba que el aprendizaje se produce por ensayo y error o por selección y conexión. Para su teoría formuló las siguientes leyes:
- c) **Aprendizaje asociativo:** Propuesta por Guthrie quien explicaba la asociación por medio del principio de contigüidad. Establece que cuando dos estímulos ocurren juntas en forma repetida acaban por asociarse. Aunque la mayoría de los aprendizajes son más complejos y no pueden ser explicados exclusivamente por el aprendizaje por este principio ayuda a entender aprendizajes más simples como la memorización.
- d) **Condicionamiento operante:** Este fue planteado por Skinner y es el proceso a través del cual se fortalece el comportamiento cuando es seguido de un resultado favorable (refuerzo), con lo cual aumentan las probabilidades de ocurrencia del comportamiento. Su método refiere Guerrero (2006) es el análisis experimental de la conducta, así Skinner estudió las relaciones de contingencias entre las respuestas y el reforzador y explicó como la conducta se mantiene, se fortalece o se debilita.

Dentro del modelo del condicionamiento operante, el comportamiento depende tanto de las influencias ambientales que lo preceden (antecedentes) como de aquellos que lo siguen (consecuencias). Los principales conceptos de esta teoría son:

- **Refuerzo:** Es un evento que presentado inmediatamente después de la ocurrencia de una conducta aumenta su probabilidad de ocurrencia. Existen dos tipos de reforzadores: positivo que son aquellas que al ser presentadas aumentan la probabilidad de ocurrencia de una conducta; negativo, aquellas consecuencias que al ser retirada de la situación aumentan la probabilidad de ocurrencia de una conducta.

Los reforzadores también pueden clasificarse en primarios (se relacionan con la satisfacción de necesidades biológicas) y secundarios (aprendidos por asociación de los primarios como el dinero. Cabe destacar que los reforzadores son individuales y específicos.

- Castigo: Una consecuencia que hace que disminuya la probabilidad de ocurrencia de una conducta.

Existen procesos en el aprendizaje por condicionamiento operante como:

- Priming: Es el proceso por el cual se provoca el comportamiento deseado para que pueda ser reforzado.

- Contracondicionamiento: Es el proceso por el cual un comportamiento es eliminado o removido al mismo tiempo que es sustituido por un comportamiento deseable a través del reforzamiento.

- Extinción: Este proceso se traduce en reducir la probabilidad de ocurrencia de una conducta a través de la eliminación del refuerzo.

El principal potencial del condicionamiento operante consiste en su capacidad para instaurar, modificar y eliminar conductas indeseables y para instaurar otras deseables.

- e) Aprendizaje social: El principal autor de esta postura es Albert Bandura y valida los mecanismos de aprendizaje ya planteados en los anteriores incisos pero sugiere que existe otro tipo de aprendizaje el cual es el aprendizaje por observación (también conocido como aprendizaje vicario) y plantea que si bien existen estímulos ambientales que regulan la conducta, también, existen mecanismos de representación de la información que son centrales para que se genere el aprendizaje, agrega aportes del procesamiento de la información implicado en el aprendizaje.

Desde el enfoque conductista el origen del conocimiento son las sensaciones (empirismo), por lo que una idea no puede ser concebida como tal sin antes haber sido captada por los sentidos. Por ello es necesario establecer asociaciones entre los diversos estímulos según principios de semejanza, contigüidad temporal, espacial y causalidad (Tirado et al. 2010). Hernández (1998) menciona que el conductismo considera que el medio ambiente (físico o social) es el que determina la forma como se comportan los organismos.

La intención de este enfoque es hacer posible que la enseñanza produzca aprendizaje de manera eficaz, entonces la función del tutor, docente o padre consiste en desarrollar una adecuada serie de arreglos, de contingencia, de reforzamiento y control de estímulos para una enseñanza eficaz (Monroy et al.

2009 y Hernández, 1998). Tirado et al. (2010) mencionan que el principal desarrollo en el ámbito educativo desde el conductismo se debe a las aportaciones de Skinner.

Una de las grandes aportaciones de Skinner son los programas de reforzamiento y estos son los arreglos determinados en el cual se proporcionan los estímulos reforzadores a la conductas de los organismos (Hernández, 1998). Existen dos tipos de programas de reforzamiento los de intervalo y los de razón y estos pueden ser fijos o variables.

Es importante mencionar el trabajo que se ha realizado a partir de los planteamientos de Skinner en términos de la formación para padres o como se denomina desde esta postura el entrenamiento a padres.

2.3.1.1. Entrenamiento a Padres

El Entrenamiento a Padres (EP) constituye la estrategia para el tratamiento de la conducta infantil perturbadora más extensamente ampliada y evaluada en las últimas décadas (Ferreira de Mattos y Marinho, 1998). El EP surgió a comienzos de los años 1970 como una aplicación de los hallazgos alcanzados por Patterson y sus colaboradores cuando estudiaron las interacciones entre los miembros de las familias de niños con problemas de comportamiento. Patterson y su equipo encontraron que estos niños tienden a mostrar formas de comportamiento coercitivo y pasivo o agresivo, debido a que sus propios padres y otros miembros de la familia modelan y refuerzan estas conductas tanto positiva como negativamente. Así propusieron tratar esos problemas de comportamiento a través de que los padres identificaran de qué manera modelan y refuerzan tales conductas, y así implementaran estrategias que debilitaran ese tipo de conductas (Rey, 2006).

Según Kazdin (citado en: Ferreira de Mattos y Marinho, 1998), este modelo de trabajo surgió debido a la confluencia de tres acontecimientos principales:

- a) El desarrollo de las técnicas de modificación de conducta, especialmente los procedimientos de refuerzo y de castigo basados en el condicionamiento operante.
- b) La tendencia a utilizar para-profesionales (incluyendo a los padres) en la realización o tratamiento de servicios de salud mental.
- c) La constatación de que emplear a los padres como terapeutas podía mejorar la eficacia de la intervención. Además, la utilización de los padres como mediadores de la intervención terapéutica de sus hijos es una forma de reducir las dificultades con la generalización; en otras palabras, es la estrategia que se considera más adecuada para conseguir el mantenimiento de resultados positivos derivados de la actuación psicológica y la extensión de estos resultados de un ambiente a otro.

El primer programa exitoso desarrollado bajo esa premisa fue el publicado por Patterson en 1974, llamado *“Intervention for boys with conduct problems”* (“Intervención para niños con problemas de conducta”) el programa de Patterson como es de esperarse se basó en los principios y las técnicas del condicionamiento operante y en la teoría del aprendizaje social, siendo replicado posteriormente por Flischman en 1981. Después se publicaron varios estudios en los que se sometió a prueba la efectividad del enfoque de EP con diferentes variantes, muchos de los cuales fueron adelantados por miembros del equipo de Patterson (Rey, 2006).

El EP ha mostrado tres etapas de desarrollo desde su surgimiento como argumentan Ferreira de Mattos y Marinho (1998):

1. La primera, propia de los años 1970, se limitaba a la publicación de casos clínicos en los que se reportaba el uso de este enfoque en problemas de comportamiento infantil.
2. La segunda, de comienzos de la década de 1980, se distinguió por la preocupación por someter a prueba la capacidad del enfoque para generalizar los resultados positivos obtenidos con los niños tratados, a otros contextos (por ejemplo, la escuela), a los hermanos del niño tratado y a otras conductas no tratadas originalmente, así como por la

preocupación por evaluar el mantenimiento de los resultados conseguidos.

3. La última etapa se puede ubicar hacia finales de los años 1980 y principios de la década de 1990, se caracteriza por la preocupación por determinar cuál o cuáles de estos componentes son los más determinantes en la efectividad de los mismos. En la actualidad, el enfoque de EP se caracteriza por su aplicación a diversos problemas de comportamiento infantil, distintos a los problemas de comportamiento estudiados originalmente por Patterson y su equipo.

El EP es un enfoque terapéutico, como menciona Rey (2006) que consiste en capacitar a madres, padres u otros cuidadores en principios, técnicas y estrategias que les permitan entender y tratar directamente los problemas de comportamiento de sus hijos. En un principio, se desarrolló como una forma de análisis conductual aplicado, ya que utilizaba los principios del aprendizaje y de la conducta descubiertos por medio del análisis experimental del comportamiento. No obstante, posteriormente se desarrollaron programas de Entrenamiento a Padres bajo un enfoque cognoscitivo comportamental, al incorporar dentro de las técnicas terapéuticas algunas terapias cognoscitivas.

Rey (2006) refiere que las principales características del Entrenamiento a Padres son:

- Tener como objetivo principal tratar los problemas de comportamiento. Para ello deberán aprender los principios que rigen el comportamiento y el aprendizaje de su hijo para así regularlo y comprenderlo mejor. Los principios que se enseñan son, en esencia, los concernientes al aprendizaje operante y el aprendizaje social, y las técnicas y estrategias que se trabajan son las desarrolladas dentro del enfoque de modificación del comportamiento, tales como el reforzamiento positivo, el costo de respuesta, la economía de fichas, el contrato conductual, entre otras.
- En las últimas décadas se utilizan algunos componentes más para mejorar la importante labor de ser padres como la capacitación sobre desarrollo infantil, el entrenamiento en manejo del estrés y control de la ira, el

entrenamiento en solución de problemas y en habilidades sociales y comunicativas.

- El EP es de índole psicoeducativa porque permite hacer comprender a los usuarios como se originan y regulan las dificultades del comportamiento. Así brinda las habilidades y conocimientos que se necesitan para situaciones de conflicto. Esto se logra por medio de la metodología por etapas conocida como aprendizaje estructurado, en la que se siguen en esencia los siguientes pasos, delineados originalmente por Goldstein en 1973: a) instrucción didáctica de la habilidad; b) modelamiento de la misma; c) juegos de roles para poner en práctica la habilidad; d) retroalimentación; y e) asignación de ejercicios para casa.
- Es ecológico es decir busca que lo aprenden en el consultorio o en la escuela y lo aplican en el hogar o en su ambiente cotidiano de manera que actúa en el entorno dónde originalmente surgen los problemas.
- La duración depende de los componentes que se incorporen y de la población a la que va dirigida.
- El enfoque de EP puede utilizarse también como una forma de prevención primaria y secundaria de problemas de comportamiento infantil, si se implementa con padres de niños pequeños, que no presentan ningún problema comportamental o los que presentan déficit en prácticas de crianza adecuadas.

Rey (2006) hace una revisión de diversos programas de EP y muestra que estos programas se han implementado con base en dos ejes centrales. Por un lado está el eje de la capacitación en crianza, por medio de este los padres o tutores legales adquieren conocimientos y aprenden habilidades para entender y afrontar el comportamiento problemático de sus hijos. Dentro de este eje los padres también reciben conocimientos que les permiten entender los cambios que operan en sus hijos a lo largo del desarrollo y reconocer el efecto de sus patrones de crianza sobre los mismos. El otro eje tiene que ver con el propio padre, madre o tutor que recibe el entrenamiento, ya que busca su fortalecimiento personal, para ello le brinda habilidades que le permitirán afrontar adecuadamente las exigencias de la vida cotidiana, tales como habilidades de solución de problemas, para el manejo del estrés y el control de la ira y habilidades sociales. Es importante mencionar

que para que un programa de EP sea exitoso, se debe planear teniendo en cuenta las necesidades particulares de sus usuarios.

Bajo el conductismo se tienen que establecer de manera operable las metas a cumplir y luego evaluar si se ha conseguido satisfactoriamente dicha meta, las metas no deben ser enunciados ambiguos o escritos de forma vaga (Hernández, 1998).

Para Rey (2006) el tratamiento de las problemáticas de comportamiento en la infancia, debe tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Cuando los padres u otros cuidadores solicitan ayuda para tratar un comportamiento de sus hijos considerado por ellos indeseable o negativo, se debe examinar muy bien por qué razón ponderan ese comportamiento de tal manera, ya que en cualquier intervención que se realice sobre la conducta de los niños debe primar su bienestar y no exclusivamente el bienestar de los padres y otras personas.
- Cualquier evaluación e intervención que se realice sobre un niño o niña debe tener presente la etapa del desarrollo en la que se encuentra, debido a que muchos comportamientos que podrían ponderarse de manera negativa son normales en ciertas edades. Además, a diferencia del adulto, los niños experimentan cambios bruscos en su desarrollo en un periodo relativamente corto de tiempo.
- El comportamiento de los niños, como individuos en formación, depende fundamentalmente de su entorno. Por esto último, es conveniente que en los programas de EP éstos aprendan los principios del aprendizaje y la conducta, no sólo para que entiendan la manera en la que sus hijos desarrollaron los problemas de comportamiento que presentan, sino para que puedan discernir cuál fue su papel en dicho desarrollo.
- Evaluar la importancia de la intervención de cara al bienestar y sano desarrollo del niño, estos autores sugieren que se debe tener en cuenta las prácticas y valores culturales de los padres, ya que pueden influir en la manera como éstos interpretan e implementan las técnicas enseñadas.

Es importante tener en claro que las técnicas que se entrenen deben enfocarse en el fortalecimiento de las conductas positivas del niño o niña y no, simplemente, en el debilitamiento de las conductas negativas que presenta. De ahí que sea indispensable enseñar a los padres, técnicas para fortalecer y debilitar conductas y para enseñar a sus hijos nuevos comportamientos.

2.3.2. Psicogenética

Se ha señalado que en la psicología del desarrollo se identifican claramente las visiones constructivistas dominantes: la teoría de Jean Piaget y el constructivismo que se desprende del procesamiento de la información y la inteligencia artificial (Guerrero, 2006). El constructivismo ha sido explicado como estructuras y maneras de organización del pensamiento que las personas van construyendo en cada etapa del desarrollo.

El constructivismo comparte la idea general de que el conocimiento es un proceso de construcción genuina del sujeto y no un despliegue de conocimientos innatos ni una copia de conocimientos existentes en el mundo externo, siguiendo con esta misma línea el constructivismo en la educación en esencia, plantea que el conocimiento no es el resultado de una mera copia de la realidad preexistente, sino de un proceso dinámico e interactivo a través del cual la información externa es interpretada y reinterpretada por la mente. (Serrano y Pons, 2011).

Piaget explica el progreso cognitivo a través de los estadios (etapas o periodos en el desarrollo psicológico que muestran cierta estructura y consistencia), entonces de cada estadio surgen estructuras y habilidades cognitivas cualitativamente diferentes unas de otras (Guerrero, 2006). Cada uno de dichos estadios se caracteriza por la aparición de estructuras originales, cuya construcción se distingue de los estadios anteriores. Cada uno de los estadios pasados corresponde a un nivel más o menos elemental o elevado de la jerarquía de las conductas (Piaget, 1964).

Guerrero (2006) menciona que esta teoría es interactiva en el sentido de que el conocimiento es el resultado de la acción del sujeto sobre el objeto, es decir sujeto y objeto son interdependientes, pues la realidad existe en tanto exista un significado para el individuo. Hernández (1998) argumenta que Piaget otorga al individuo un papel activo en el proceso de conocimiento. Es la propia actividad del niño en relación a los objetos, la que conduce al aprendizaje, las acciones pueden aplicarse a objetos físicos en cuyo caso forma esquemas de acción o pueden ser interiorizadas y formar esquemas de representación por ello se dice que el conocimiento del mundo se da a través de estos esquemas.

Desde esta teoría los objetivos de la educación deben favorecer y potenciar el desarrollo general del alumno (Hernández, 1998). Las aplicaciones a nivel educativo que ha tenido esta teoría son amplias Guerrero (2006) refiere algunas como:

- Resaltar la importancia de la disposición activa del individuo al aprendizaje y en este sentido disponer de material que haga que pueda asimilar y acomodar los nuevos conocimientos. Así si la actividad no logra tener sentido para el que la práctica entonces fracasará. Hernández (1998) menciona que una de las principales críticas que hizo Piaget a la educación de su tiempo fue que se basará solo en el verbalismo (es decir la exposición de información) y la clase magisterial del profesor en la que no se da pie a la interacción del alumno con lo que está conociendo.
- La teoría defiende una actitud activa hacia la situación de aprendizaje por ello las actividades deben ser variadas, de modo que cause un desequilibrio en los esquemas previos, pero así mismo debe permitir la asimilación de nuevos esquemas.
- La teoría predice qué tipo de actividades pueden resultar desequilibrantes a diferentes edades.
- Esta concepción hace que el profesor o tutor propicie las situaciones que permitan que el niño avance en sus conocimientos. No se trata de exponer los procesos y el resultado a que deben llegar los alumnos esperando que éstos los asimilen escuchando, sino de servirse de la curiosidad para aprender, creando situaciones que permitan la motivación

haciendo al niño el principal protagonista de la construcción de su conocimiento.

Entonces el docente o los padres, tomando en cuenta el tema que nos convoca, debe encaminar los esfuerzos para promover el desarrollo psicológico y la autonomía de los niños, en una atmósfera de reciprocidad y de respeto (Hernández, 1998), es decir dar pie para que el aprendizaje se estructure, se construya.

Aunque Guerrero (2006) menciona que una de las principales críticas a esta teoría es que no explica cómo influye el medio en el individuo y que el conocimiento se genera desde dentro. Es importante mencionar que sin la evidente influencia del medio el individuo no podría pasar de un estadio a otro.

2.3.2.1. Piaget y el Desarrollo Moral para la Formación para Padres

Según los trabajos de Piaget sobre el desarrollo moral, se tendrá que promover que el niño construya sus propios valores morales, así sólo en ocasiones se hará uso de lo que denominó sanciones por reciprocidad, estas son aquellas que están directamente relacionados con un acto que lo haga acreedor de la sanción y su efecto es ayudar al niño a construir reglas de conducta mediante la coordinación de puntos de vista (Hernández, 1998).

Hernández (1998) hace mención de varios tipos de sanciones por reciprocidad propuestos por Piaget los cuales son:

- Hacer al niño lo que él nos ha hecho
- Hacer que el niño corrija las consecuencias directas o materiales del daño
- Proponer la exclusión temporal de la situación que está perturbando
- Solicitar la restitución del daño cometido
- Hacerle al niño una expresión de disgusto

Cada una de estas sanciones supone una medida correctiva, es decir se lleva a cabo después de haber cometido algún acto indeseable, lo cual según Hernández

(1998) derivará en una experiencia de aprendizaje a partir de la consideración del punto de vista de los demás.

Para la formación para padres según Vargas (2009) el juicio moral es un factor decisivo en cada etapa de desarrollo, ya que se propone un esquema de desarrollo moral que va de la heteronomía a la autonomía, ya que en principio se trata de consideraciones autoritarias, reglas objetivas y un código moral externo y en este es el respeto del niño por el adulto el que da lugar a la noción inicial de deber, ya después el juicio moral se hace autónomo y se regula por el reconocimiento de los derechos y necesidades de los demás, las reglas son obligatorias en la medida en que se basan en un consenso, por tanto son modificables y los actos son juzgados en función de la intención y teniendo en cuenta las circunstancias del individuo.

El juicio moral concepto propuesto por Kohlberg hace referencia a un proceso cognitivo que nos permite reflexionar sobre nuestros valores y ordenarlos de una manera lógica, este juicio moral depende de la oportunidad de tomar un rol, es decir tomar una actitud ante los otros, ser conscientes de sus sentimientos y pensamientos, esto por lo tanto implica un aspecto cognitivo y afectivo (Vargas 2009). Así la disposición de los padres a permitir y fomentar el diálogo sobre aspectos de valor es determinante en el avance en los estadios de desarrollo moral.

En este sentido el niño no puede emitir un juicio moral sólido hasta que alcance un nivel suficientemente alto de madurez cognoscitiva como para ver las cosas como las vería la otra persona, es decir con la capacidad de colocarse en el lugar de otro (Fuentes et al. 2012).

Fuentes et al. (2012) mencionan que hoy en día con los múltiples cambios a nivel social se abren nuevas ideas sobre concepciones e ideas ya estipuladas, lo cual cambia los valores morales tradicionales, en la actualidad los niños tienen mayor autonomía para poder decidir a edades tempranas. Esto debe ser tomado y considerado con cautela ya que los cambios a nivel social no se dan con total hegemonía, existen claro cambios sociales que permiten y defienden los derechos

de los niños, así como su correcta estimulación a edades tempranas, pero lo que hay que considerar es que cada sistema familiar es particular, inserto en un contexto social diferente, en un ambiente diferente, con sus características propias.

Fuentes et al. (2012) refieren que Piaget no intenta estudiar la moralidad en sí, sino cómo evoluciona la moralidad en el individuo, entonces en la medida en la que el individuo se desarrolla existe un aumento del respeto por las normas pero no solo depende de esto ya también está condicionado por las relaciones sociales que tenga a su alrededor y en principio por supuesto condicionado por sus principales cuidadores.

Este último punto es fundamental ya que, retomando el tema que nos ocupa, puedo decir que una de las principales labores de los padres es ayudar a que los niños se adapten a las reglas que permiten una sana convivencia, esto a partir del diálogo y de tomar en cuenta el papel activo del niño, permitiendo una autonomía gradual en este sentido.

La teoría de Kohlberg permite entender con mayor exactitud cómo se da dicho desarrollo moral, explicando las características de cada nivel de desarrollo. Linde (2009) argumenta que permite vislumbrar la complejidad de la moral y de su desarrollo en el individuo.

2.3.3. Histórico Cultural

Lucci (2006) refiere que el proyecto de psicología de Vigotsky planeaba dar atención a las necesidades emergentes de la nación rusa que acababa de nacer, después de la revolución socialista de 1917.

El enfoque histórico-cultural, fue desarrollado por Vigotsky a partir de la década de 1920, pronto su teoría llamo la atención para el desarrollo de aplicaciones dentro de la psicología educativa, en síntesis la idea de Vigotsky era la de crear una especie de metateoría psicológica, mediante la realización de un trabajo

sistemático de reflexión de las diferentes posturas psicológicas de su tiempo y sus categorías conceptuales, para ello proponía un análisis crítico-epistemológico a profundidad con el objetivo de desarrollar una psicología general (Hernández, 1998).

Las ideas de Vigotsky, según Hernández (1998) recibieron la influencia del materialismo dialéctico, así el problema epistemológico de la relación entre el sujeto y objeto se resolvía con un planteamiento interaccionista dialéctico en el que existe una interrelación recíproca iniciada por la actividad mediada del sujeto. Lucci (2006) menciona que los dialécticos defienden las explicaciones abiertas y no las deterministas, ya que se cree que los acontecimientos dependen de la acción humana y es a partir de la conciencia humana como se posibilita la constitución de los acontecimientos.



“La mediación es el proceso de intervención de un elemento intermediario en una relación” (Olivera, 1993: pp. 26: citado en Lucci, 2006). En el planteamiento de Vigotsky intervienen dos tipos de mediación social los cuales menciona Hernández (1998):

- a) La intervención del contexto sociocultural es un sentido amplio es decir las otras personas, las prácticas socialmente organizadas, etc.
- b) Los instrumentos socioculturales que usa el individuo cuando conoce al objeto, los cuales pueden ser de dos tipos, las herramientas, las cuales transforman los objetos, y los signos, los cuales producen cambios en el individuo que realiza la actividad, sirven para regular las relaciones con los objetos físicos, la conducta misma y la de los demás.

Para Vigotsky el desarrollo psicológico consiste en una serie de transformaciones cualitativas, asociadas con cambios en el uso de instrumentos psicológicos (Hernández, 1998). Para Baquero (2013) el desarrollo desde esta postura es un proceso culturalmente organizado, proceso del que el aprendizaje en contextos de enseñanza será necesario.

De esta manera el medio social desempeña un papel fundamental en el desarrollo psicológico del individuo, y este desarrollo no ocurre de manera individual ni de

manera pasiva sino que se va construyendo o como refieren Ruiz y Estrevel (2010) el individuo no es un reflejo pasivo del medio ya que es capaz de crear sistemas simbólicos que mediatizan su relación con el mundo por medio de la representación.

Para Vigotsky el significado de la palabra es la unidad fundamental del pensamiento y el lenguaje ya que expresa la generalización de un concepto y en fin un acto intelectual y por otro lado el significado es un aspecto inherente al lenguaje ya que es susceptible de un análisis lingüístico (Baquero, 2013).

Al respecto de la educación, algunas aportaciones a la Psicología Educativa de esta teoría, según una revisión de Hernández (1998); Baquero (2013) y Ruiz y Estrevel (2010) son:

- El ser humano se desarrolla en la medida que se apropia de instrumentos (físicos y psicológicos) y estos han de desarrollarse en un ambiente de negociación y discusión, esto contribuye a reconstruir los códigos y contenidos curriculares en su sentido más amplio.
- En las prácticas educativas se debe crear el contexto necesario y propicio para que se dé la reestructuración de las funciones psicológicas superiores.
- Considera las metas educativas en función de lo que la cultura en particular determina como valioso y relevante para que lo aprendan los miembros más jóvenes.
- El alumno es un ser social, producto y protagonista de las múltiples interacciones sociales en que se involucra a lo largo de su vida escolar y extraescolar, por consiguiente, el papel de la interacción social con los otros (especialmente los que saben más: experto, maestro, padres, niños, mayores, iguales, etc.) tiene una importancia fundamental para el desarrollo psicológico.
- El profesor es un agente cultural que enseña en un contexto de prácticas y medios socioculturalmente determinados, es un mediador esencial entre el saber sociocultural y los procesos de apropiación de los alumnos, por ello deben promover el desarrollo de las funciones psicológicas superiores, la apropiación del uso adecuado de los

instrumentos y saberes socioculturales, además se debe crear un correcto *andamiaje* (concepto propuesto por Brunner, Woods y Ross en 1976), es decir un sistema de ayudas y apoyos necesarios para promover el traspaso, entiéndase traspaso como la elaboración o construcción de conocimientos propios y control sobre el manejo de contenidos y conceptos.

El andamiaje debe ser: ajustable a las necesidades del aprendizaje del individuo y a los progresos que se produzcan; debe ser transitorio o temporal, es decir debe otorgar gradualmente autonomía al individuo; y debe ser explicitado (audible y visible), es decir el individuo debe ser consciente de que es apoyado y que este apoyo no será siempre total.

- Con respecto al aprendizaje en esta teoría hace énfasis particular en lo externo, es decir el contexto sociocultural, y se señala que el desarrollo ocurre siguiendo una trayectoria esencia de afuera hacia adentro, el aprendizaje es un proceso interactivo. El aprendizaje también implica tanto dominar los instrumentos descontextualizados como llevarlos a la bcontextualización en situaciones reales o como se diría en un lenguaje sencillo tener el conocimiento sobre lo que se hace y poder llevarlo a la práctica.

Para Lucci (2006) el aprendizaje y el desarrollo tienen influencias mutuas, generando condiciones de dependencia en las que a mayor aprendizaje mayor desarrollo y viceversa. Ruiz y Estrevel (2010) refieren que la educación tiene un papel esencial en la constitución de los procesos psicológicos superiores ya que a través de ella las personas se adaptan a la cultura, bajo este punto la escuela debe privilegiar el dominio de los instrumentos de mediación ya mencionados.

2.3.3.1. La Zona de Desarrollo Próximo y la Formación para Padres

Al respecto es importante mencionar un concepto medular dentro de esta teoría la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP):

“El cual es la distancia o nivel real de desarrollo real, determinado por la capacidad de resolver un problema, y el nivel de desarrollo

potencial, determinado por la resolución del problema bajo la ayuda de un adulto o compañero” (Vigotsky, 1988, pp. 133).

La zona real está formada por todo aquello que el individuo ha incorporado a su persona, en términos de habilidades y funciones que ya domina; la zona potencial contiene lo que está en vías de dominar e incorporar y que requiere en principio de la ayuda de un experto (Ruiz y Estrevel, 2010).

Hernández (1998) argumenta que gran parte de las estrategias de enseñanza dentro de esta teoría se fundamenta en la creación de ZDP con los niños para determinados dominios y actividades de conocimiento, de manera que con la ayuda de un experto o expertos el niño entiende o realiza algo para posteriormente llegar a hacer o a entenderlo por sí mismo, de manera autónoma, sin necesidad de la ayuda previa. Para ello es importante:

- Definir el contexto global y señalar la intención de la situación educativa.
- Fomentar la participación y el involucramiento del individuo en las diversas actividades y tareas
- Realizar ajustes continuos al material didáctico, haciendo que este se adapte a las necesidades solicitadas
- Hacer uso del lenguaje para promover el correcto entendimiento para evitar incomprendiones en la enseñanza
- Establecer relaciones entre lo que ya se sabe y los que está por enseñarse.
- Promover el uso autónomo y autorregulado de los contenidos por parte de los alumnos.

Para Edgardo y Estrevel (2010) la ZDP tiene lugar en toda actividad socialmente organizada es decir no hace referencia únicamente al aprendizaje formal o escolar sino a toda situación en la que se confronten dos forma de hacer o de saber. Baquero (2013) menciona que la ZDP ha sido extendida en su uso en el ámbito de las prácticas de crianza como en los procesos de adquisición del habla, el proceso de ciertas rutinas en los juegos, en la interacción conjunta con un adulto.

Aquí se abre una aportación fundamental con respecto a la actividad de juego simbólico en el niño ya que el juego es su principal actividad y a través de este se le permite participar en la cultura. Baquero (2013) menciona que el juego permite la creación de ZDP ya que el niño ensaya en los escenarios lúdicos, comportamientos y situaciones para las que no está preparado en la vida real tomando en cuenta la creación de lo siguiente:

- Presencia de una situación o escenario imaginario: ya que se permite la representación de roles o el ejercicio de habilidades destinado a contextos reales. Es decir es el ejercicio en el plano imaginario que demuestra la capacidad de planificar, crear situaciones y representar roles.
- Presencia de reglas de comportamiento socialmente establecidas: El hecho de que el juego tenga un contenido permite atenerse a reglas.
- Presencia de una definición social de la situación: Existe establecido por acuerdos la situación de juego lo que permite estructurar su contenido y sus reglas.

Como refiere Baquero (2013) el juego permite un recurso indispensable en la interacción adulto-niño, como una actividad propuesta en un contexto de enseñanza. Así retomando el tema que nos aborda puedo decir que el juego permite una importante herramienta, de la que los padres deben ser partícipes.

Capano y Ubach (2013) mencionan que con la postura histórico cultural se refleja como las personas cercanas a los niños son las que dirigen e impulsan el aprendizaje en los niños, entonces el desarrollo psicológico del niño surge en primera instancia de las interacciones con sus padres.

Los padres permiten o no que el niño avance en conocimientos, logrando el aprendizaje de ciertas tareas que se irán haciendo secuencialmente más complejas, a través de ellos se aprende acerca del mundo en el que vivimos y se comienza a formar un sistema de valores personales y una identidad propia (Capano y Ubach, 2013).

Para esta teoría se toma como referencia la ya revisada ZDP, ya que como mencionan Henao, P., Ramírez y Ramírez (2007) el desarrollo cognitivo surge a partir de las primeras interacciones de los padres o tutores, en donde los niños se

enfrentan en actividades para las que no poseen conocimientos básicos y por lo tanto requieren de ayuda, esto les permite avanzar y lograr sus objetivos.

Así en los padres existen prácticas educativas familiares, es decir preferencias globales de comportamiento de los padres con respecto a la forma de educar a sus hijos y lo común en los procesos de crianza está dado por características como el grado de control y la comunicación (Henao, Ramírez, P., y Ramírez, N. (2007).

La psicología ha aportado un complejo bagaje de teorías que permiten optimizar la educación, entonces, tocando el tema que nos ocupa es importante entender como la psicología tiene un gran peso en la educación, sobre todo para el desarrollo de nuevas propuestas como es el de formación a padres, Es necesario que el psicólogo brinde los conocimientos que desde su enfoque son necesarios para el trabajo con padres y esto puede lograrse desde la psicología educativa.

Como expongo existe mucha información de la psicología educativa que nos permite tener un punto de referencia para esta propuesta, las teorías hasta aquí abordadas pueden señalarse como esenciales para el trabajo con padres, ya que validan la importancia que juegan los principales cuidadores para el desarrollo del niño y brindan técnicas que permiten afrontar comportamientos que no son saludables.

Aunque valiosa esta información acerca de la formación a los padres, aún es muy escasa, faltan estudios que permitan tener una correcta evaluación sobre los cambios ocurridos tras una intervención de este tipo, así como las formas más correctas de hacerlo ya sea individual o en grupo, con personas con hijos de una edad promedio o con edades diversas, para futuros padres o para quienes ya lo son, si debe ser directa o indirecta es decir si se debe educar a los educadores de los padres, si debe ser referida a aspectos específicos o generales, etc.

A continuación mostraré la propuesta de un modelo que en sus intenciones permite ser una ayuda para aquellas personas que intentan hacer una intervención de este tipo, así como para aquellas que necesitan una guía que permita hacer a los padres participes de su propia formación.

Capítulo 3. Propuesta del modelo para la formación a padres en el ámbito preventivo

He preferido hablar de cosas imposibles, porque de lo posible se sabe demasiado...

Silvio Rodríguez

Es fundamental para comenzar con este capítulo definir el concepto de modelo ya que esto nos ayudará a entender de manera eficiente la finalidad de la aplicación de esta propuesta para la formación a padres.

El conocimiento científico es una construcción humana que tiene por objetivo comprender, explicar y también actuar sobre la realidad, no se puede dar como absoluto y está sujeto a reconstrucciones (Concari, 2001). El conocimiento científico se mantiene en constante transformación y siempre tendrá cabida a nuevas interpretaciones y avances.

Como menciona Kuhn (1970) el desarrollo de las ciencias se ha caracterizado por una competencia continua entre varias concepciones distintas de la naturaleza, cada una de estas concepciones se derivan principalmente de la observación y del método científico que utilizan.

Para el desarrollo de la ciencia es importante el concepto de paradigma, según Kuhn (1970) los paradigmas son por un lado todo el sistema de creencias, valores, técnicas, etc., que comparten los miembros de una comunidad dada y por otro lado implican las soluciones o explicaciones que se pueden dar y que sustituyen reglas dadas creando una nueva forma de interpretación de nuestro alrededor. Entonces los modelos funcionan como un patrón aceptado para dar solución a un problema, los modelos pueden ser definidos como conjuntos constituyentes de ideas dentro de los paradigmas,

Los modelos nos señalan la forma de proceder o explicar ciertos fenómenos. Un modelo como refiere Concari (2001) es concebido como una representación posible del mundo físico, representa una situación real de manera incompleta,

aproximada e inexacta, por ejemplo al modelizar la tierra como una partícula se puede a través de este responder a preguntas relativas al movimiento de la tierra pero no se puede resolver todos los problemas que pueden plantearse en torno a esto, los modelos deben tener también la capacidad de resolver problemas pero no en su totalidad.

La psicología como ciencia se ha visto permeada por diversas transformaciones y sin duda se han hecho grandes progresos y se han establecido leyes que explican fenómenos psicológicos. Se ha exigido que desde nuestro conocimiento con respecto a eventos psicológicos se comprenda, explique y actúe sobre la realidad, esto con la ayuda de teorías que expliquen tal o cual evento y con modelos que sirvan como guía para explicarlos y den cuenta de soluciones en nuestro contexto.

Este modelo de formación implica la forma en la que se puede llevar a cabo una intervención para la formación a padres, valiéndose de teorías que lo fundamenten, mismas que ya he desarrollado en el anterior capítulo.

También el modelo de formación a padres busca resolver diversos problemas en el entorno familiar que se desarrollan por la falta de competencias por parte de los padres, es importante mencionar que esta falta de competencias no es el único factor circundante en las esferas de los problemas familiares y de las conductas disruptivas de los niños pero si es un factor determinante. El modelo que propongo comprende cuatro fases (evaluación, intervención, post-evaluación, reporte final), estas pueden llevarnos a una correcta formación a padres.

Es importante reconocer que el modelo implica hacer coincidir diferentes teorías de la psicología como son la teoría conductista, la teoría psicogenética de Piaget y la teoría histórico cultural de Vigotsky.

Hacer de este modelo una integración práctica de las diferentes teorías mencionadas no quiere decir que teóricamente los conceptos se mezclen, tampoco que se sugiera una nueva teoría, partimos del entendido que cada teoría cuenta con su propia epistemología, conceptos y métodos de estudio y por lo tanto sería un error intentar mezclarlas de esa manera.

Lo que propongo es en términos prácticos hacer de este modelo una forma de intervención que se sustenta en tres ejes importantes de la psicología y que

explican según su propio enfoque la forma de proceder ante un evento común que es la formación a padres.

Cada teoría aporta información sustancial que permite hacer este modelo eficiente y eficaz, por ello en el marco teórico de este trabajo se analizó lo que con respecto a la formación a padres cada una de ellas aporta, haciendo ver la importancia de tomarlas en cuenta y no descartar el potencial que ofrecen.

A qué nos referimos con generar un modelo eficiente y eficaz, Turner, Beidel, Spaulding y Brown (1995, citado en: Moriana y Martínez, 2011) y Máiques, Blanco-Villaseñor, López y Vermaes (2000) afirman que las intervenciones psicológicas pueden ser:

1. Eficaces: Cuando realmente se han obtenido resultados positivos. Se analiza si se ha producido los cambios esperados en relación con los objetivos, la metodología y los contenidos propuestos. Además como estos indicadores se suelen establecer bajo un modelo teórico se pueden postular las razones conceptuales del por qué se ha producido tales cambios.
2. Eficientes: Si con su aplicación se obtiene mayores beneficios y menores costos comparado con otras alternativas al problema. Lo que se busca también con esto es averiguar si podemos generalizar los resultados del modelo y optimizar puntos en su estructura para mejorar su aplicabilidad en futuras ocasiones. A partir de esto se puede conocer la utilidad social de la intervención en función de los recursos humanos, materiales y tiempo invertidos en los mismos.

Entonces lo que se busca con este trabajo es obtener suficiencia en estos dos rubros. A continuación se mencionará cada una de las fases por las que se tiene que atravesar para la correcta implementación de este modelo de formación para padres.

Fase 1. Evaluación de competencias parentales.

Guevara, Ortega y Plancarte (2014) mencionan que desde la psicología conductual la evaluación se define como el proceso de recopilación de información con el propósito de fundamentar decisiones educativas, desde esta perspectiva las pruebas que se utilizan son referidas a criterio es decir se trata de saber en qué nivel una persona cuenta con las suficientes habilidades para realizar una tarea o actividad.

La evaluación se concibe como un proceso continuo y directo a lo largo de cualquier intervención psicológica: continuo ya que se pretende realizar evaluaciones al inicio de la intervención, durante ella y al final; directo en relación a evaluar todo aquello que se considere necesario para identificar en qué se quiere trabajar y después para evaluar los avances sobre lo que se está interviniendo (Guevara et al., 2014).

En el modelo de formación a padres que propongo se evalúan las principales competencias que tienen los padres. Bayot, Hernández y de Julian (2005) mencionan que desde el ámbito de los profesionales que se dedican al bienestar de la familia y de sus miembros, es importante que se produzcan e investiguen desarrollos teóricos que estudien a la familia desde todas sus dimensiones y sobretodo profundicen en las actitudes, aptitudes y comportamientos de los padres.

Detectar tempranamente factores como el tipo y modalidad de la interacción familiar (estilos de crianza) y la competencia parental percibida ha mostrado su relevancia a la hora de elaborar modelos explicativos de la función de los padres (Bayot et al. 2005). El bienestar infantil es consecuencia en la mayoría de los casos del trato que tienen, es claro que los padres no son los únicos responsables de su bienestar pero sin duda su participación es fundamental (Urzúa, Godoy y Ocayo, 2011).

Martínez et al. (2013) mencionan que el uso de evaluaciones de competencias parentales se puede enumerar en dos ámbitos:

- En contextos judiciales dónde dicha evaluación es importante para efectos por ejemplo de custodias y/o separación de los niños de sus padres.

- Para efectos de riesgo psicosocial para evitar y prevenir el maltrato infantil a través del desarrollo de programas.

Apuntaría el desarrollo de mi propuesta de modelo de formación para padres que permitiera ser una guía para aquellos padres que están preocupados por el desarrollo y bienestar de sus hijos y que su intervención tenga un carácter preventivo.

En la literatura revisada no se encontraron instrumentos validados en nuestro país, aunque en otros países si los hay, que permitieran detectar estas competencias, según lo revisado las investigaciones se han centrado más hacia la investigación en aspectos específicos como los estilos de crianza, prácticas de crianza etc.

Un ejemplo al respecto de evaluar competencias en los padres es de Martínez et al. (2013) en México, quienes desarrollaron una escala de competencias parentales la cual evaluó 5 dimensiones (educativa, autopercepción parental, vida personal, apoyo social, organización doméstica) en escala tipo Likert con opciones de respuesta que van de 1 (nunca) a 5 (siempre). Si bien esta escala permite tener un parámetro, es importante mencionar la importancia de desarrollar futuras investigaciones al respecto de este tema para tener más escalas ya que como mencionan los autores al final no cumple con una estructura adecuada.



Dado que evaluar competencias parentales es una parte fundamental del modelo de formación para padres opté por hacer un prototipo de escala Likert con las siguientes categorías:

- **Estilos de crianza:** Evalúa cual es la forma de interacción de los padres hacia sus hijos según las formas de comportarse ante ellos (permisivo, democrático, autoritario).
- **Comprensión del desarrollo psicológico y biológico:** Esta categoría hace referencia a los conocimientos a nivel teórico que tienen los padres sobre el desarrollo de su hijo a nivel psicológico.
- **Regulación del comportamiento:** Evalúa las habilidades puestas en práctica por los padres para regular el comportamiento de sus hijos en diferentes contextos.

- **Implicación escolar:** Esta evalúa el grado en que los padres están interesados y se involucran en asuntos escolares de sus hijos como por ejemplo si asisten y participan en sus juntas, si están al corriente de las materias que se les dificultan a sus hijos y des las relaciones que sus hijos establecen con sus iguales y con las figuras de autoridad.
- **Educación en valores:** Establece en qué medida los padres están inculcando una serie de valores a sus hijos que les permitirán tener una convivencia sana ante la sociedad.

Este prototipo de escala evaluará las anteriores categorías a través de afirmaciones como se muestran en la figura 1. Es importante recalcar que este sólo es un bosquejo y que en realidad desarrollar una escala de este tipo implicaría un arduo trabajo que excedería las pretensiones de esta propuesta y desviaría su verdadero objetivo, esta investigación es exploratoria lo que no demerita su alcance.

Figura 1. Prototipo de escala

	<p>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA</p>	
<p>Nombre: _____</p>		
<p>Edad: _____ Escolaridad: _____</p>		
<p>Antes de comenzar es importante que sepas que los datos que aquí colocarás son completamente confidenciales y que solo serán utilizados para efectos de investigación e intervención en los que nunca se revelaran nombres ni datos personales que pongan en riesgo tu integridad.</p>		
<p>Instrucciones: Lee cuidadosamente las afirmaciones colocando en la casilla (1) si le ocurre rara vez o nunca, (2) si le ocurre a veces o de vez en cuando, (3) si le ocurre casi siempre y (4) si le ocurre siempre.</p>		

Prototipo: Escala de Competencias Parentales					
Categoría		1	2	3	4
Estilos de crianza	1. Mi hijo me tiene miedo o rencor				
	2. Mi hijo tiene la seguridad de platicarme lo que le molesta				
	3. Le grito a mi hijo				
	4. Siempre compro lo que desee mi hijo aunque no lo tenga merecido				
	5. Mi hijo tiene un comportamiento que ya no puedo controlar				
Comprensión del desarrollo psicológico	6. Comprendo los cambios más importantes que tiene mi hijo a su edad				
	7. Según el crecimiento de mi hijo entiendo lo que puede hacer al momento de realizar una tarea o actividad.				
	8. Comprendo los cambios que mi hijo tiene a su edad sobre su cuerpo				
	9. Realizo actividades que promuevan el desarrollo y bienestar de mi hijo.				
	10. Sé cómo hacer que mi hijo me entienda cuando le explico una tarea.				
Regulación del comportamiento	11. Se controlar el comportamiento de mi hijo.				
	12. Conozco cómo hacer que mi hijo deje de hacer conductas que acarrear problemas				
	13. Existen conductas que son inaceptables en el comportamiento de mi hijo que no he podido controlar				
	14. El comportamiento de mi hijo siempre es un tema de discusión en la familia.				
	15. En ocasiones me desespera no poder controlar la conducta de mi hijo				
Implicación escolar	16. Me preocupa el rendimiento el rendimiento escolar de mi hijo				
	17. Sé hasta dónde debo apoyar a mi hijo para hacer sus deberes escolares				
	18. Conozco las dificultades que presenta mi hijo en determinadas materias				
	19. Trato de sacar el mayor beneficio de las reuniones escolares preguntando sobre el rendimiento de mi hijo, asistiendo a los talleres que se llevan a cabo y participando.				
Educación en valores	20. Inculco valores en mis hijos				
	21. Mi conducta es congruente con los valores que trato de enseñar				
	22. Sé cómo hablar con mi hijo sobre sexualidad				
	23. Es fácil que mi hijo entienda las				

	normas que tiene que seguir				
	24. Están definidos en casa los valores que deben predominar.				

Figura 1. Prototipo una escala para evaluar competencias parentales.

Construir una escala de competencias para padres es un trabajo que podría desarrollarse en futuras investigaciones y que representaría un avance en el desarrollo de programas y planes de intervención para padres.

Para realizar esto lo primero que se tendría que hacer es definir plenamente el concepto de competencias parentales, luego desarrollar ítems o afirmaciones que pudieran medir cada categoría para después calcular su confiabilidad, validez y objetividad.

Como mencionan Hernández, Fernández y Baptista (2010) la confiabilidad se refiere al grado en que la aplicación repetida de una escala a un individuo produce resultados iguales. De la confiabilidad interesa la consistencia de las calificaciones de la prueba y las causas de las discrepancias entre diferentes calificaciones de la prueba a un solo individuo.

La validez se refiere al grado en que la escala a desarrollar realmente mide la variable que pretende medir (Hernández et al. 2010). La validez se puede dividir en interna (esto es comprobar que el instrumento mide en realidad el constructo) y validez externa (comprobar que el instrumento puede ser susceptible de generalización).

Para Hernández et al. (2010) la validez permite tener diferentes tipos de evidencia sobre un instrumento o escala y la divide en lo siguiente:

- Validez de contenido. Grado en que un instrumento refleja que en realidad está midiendo el concepto que se pretende y no otro o no en su totalidad. Por ello el instrumento debe tener dominios o categorías que abarquen la totalidad del concepto.
- Validez de criterio. Establece la validez de un instrumento o escala de medición al comparar sus resultados con los de algún criterio externo que pretende medir lo mismo.

- Validez de constructo: Se refiere a qué tan exitosamente un instrumento representa o mide un concepto teórico. Es decir si el concepto teórico está reflejado en la escala.

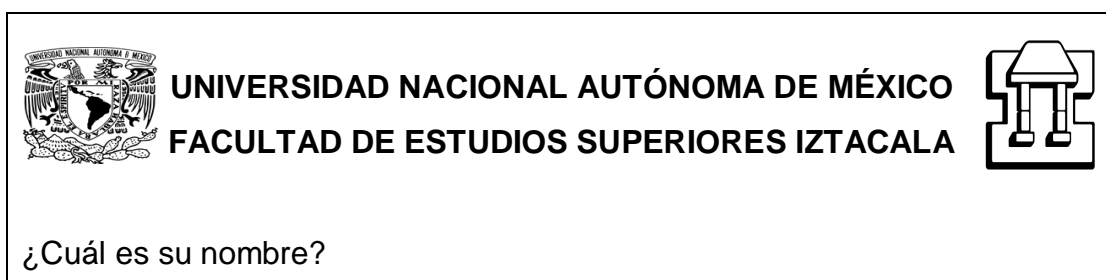
Por otro lado la objetividad se refiere al grado en que la escala no tiene influencia de los sesgos y tendencias del investigador, es decir se busca reducir al mínimo esta influencia (Hernández et al., 2010).

Es necesario preparar los datos para realizar un análisis es decir codificarlos, limpiarlos, insertarlos en una base de datos para corroborar que se cuenta con una confiabilidad y validez consistentes. Esto sería la forma en la que realizaría un estudio que intente desarrollar esta escala.

Con este tipo de evaluación no se pretende encasillar a los padres perfectos, ya que no existen tales, sino lo que se busca es identificar en qué áreas de su ejercicio como padres pueden mejorar (Martínez et al. 2013).

Es necesario utilizar otro instrumento para complementar la información dentro de la evaluación en este caso propongo utilizar una entrevista, dicha entrevista se hace tomando en cuenta las categorías que se evalúan en el prototipo de escala de competencias parentales. Este modelo se desarrolla conforme a las áreas de oportunidad por lo tanto la entrevista a desarrollar es semiestructurada, teniendo en cuenta indagar más sobre los aspectos encontrados en la escala.

El objetivo es realizar una serie de preguntas cerradas de forma sencilla y práctica que nos permitan encontrar áreas de oportunidad encontradas durante la primera evaluación. Por ejemplo si encontramos que dichas áreas de oportunidad giran en torno a la regulación del comportamiento, la entrevista se enfocaría sobre todo en ese rubro como se muestra en la figura 2.



¿Cuántos años tiene?		Sexo:
¿Cuál es su estado civil?		¿Cuántos hijos tiene?
Vive: Solo___ Con sus padres___ Con su pareja___ Otro:_____		
¿A los cuántos años tuvo a su primer hijo?		
¿Cuántos hermanos tiene?		
¿Sus padres aún viven?		
¿Cuál es su último grado de estudios?		
Estilos de crianza	<p>¿Considera que es estricto con su hijo? Sí No ¿Por qué?</p> <p>¿Considera que su hijo no debería discutir con usted? Si No ¿Por qué?</p> <p>¿Cómo anima a su hijo para que haga lo mejor que pueda en las actividades que realiza?</p> <p>¿Le explica a su hijo el porqué de hacer las cosas que le diga que haga?</p> <p>¿Trata de saber que hace su hijo en su tiempo libre?</p>	
Comprensión del desarrollo psicológico	<p>¿Qué es lo que conoce acerca de los cambios en los que se encuentra su hijo?</p> <p>¿Cómo estimula el desarrollo de su hijo a esta edad?</p> <p>¿Considera que los niños nacen con una forma de ser heredada de los padres? Si No ¿Por qué?</p> <p>¿Considera que nadie puede cambiar al niño desde que nace? Si No ¿Por qué?</p> <p>¿Considera que su hijo aprende por imitación? Si No ¿Por qué?</p> <p>¿Considera que cada niño tiene una</p>	

	<p>forma de ser según la educación que le inculcaron? Si No ¿Por qué?</p>
<p>Regulación del comportamiento</p>	<p>¿Podría mencionar algunas reglas que tiene en casa para mejorar la convivencia? Como por ejemplo en casa está prohibido poner apodos</p> <p>¿Qué sucede cuándo un integrante de la familia viola una regla?</p> <p>¿Qué sucede cuando su hijo/a no cumple con una regla?</p> <p>¿Qué hace cuando su hijo tiene algún acierto? Por ejemplo que sin decirle sacó la basura porque el camión estaba en la esquina</p> <p>¿Qué hace cuando comete un error?</p> <p>¿En casa hay oportunidad para que su hijo exprese lo que siente sin el afán de ser juzgado simplemente para escucharle? Ponga un ejemplo</p> <p>¿Qué cosas le interesan a su hijo?</p> <p>¿Tiene su hijo un horario para realizar ciertas actividades? Dígame los tiempos. ¿Estos horarios siempre se respetan?</p>
<p>Implicación escolar</p>	<p>¿Participa en las actividades o juntas llevadas a cabo en la escuela de su hijo?</p> <p>¿Conoce que materias se le dificultan a su hijo? ¿Cómo lo ayuda con ello?</p> <p>¿Conoce cómo es el comportamiento</p>

	de su hijo en clase?
Educación en valores	<p>¿Cómo hace que su hijo respete las normas que se dictan en su entorno por ejemplo en la escuela?</p> <p>¿Qué valores son los que más trata de inculcar en su hijo?</p> <p>¿Cómo considera que es su hijo con el trato hacia otros niños de su edad?</p>

Figura 2. Ejemplo de una entrevista semiestructurada elaborada a partir de la evaluación.

Una vez recogida la información es importante tener en cuenta las demandas expresadas por los padres, considerando los hallazgos de nuestra evaluación, el punto es orientar a los padres entre lo que necesita y al tiempo complementarlo con los resultados de la evaluación, es decir realizar una evaluación que concentre la demanda y lo que detectamos necesario.

Fase 2. Intervención

La intervención se desarrolla conforme a las temáticas elegidas por lo padres, es importante elaborar un plan de intervención que permita tocar los puntos que se han establecido.

El Modelo de Formación para Padres tiene como delimitantes los siguientes tópicos a intervenir:

- **Estilos de crianza:** Son el tipo de normas que establece la familia, los procedimientos y recursos que se utilizan para hacer cumplir dichas normas, junto con el grado de efectividad, comunicación y apoyo entre padres e hijos

Con este tópico lo que se quiere lograr es que los padres tengan una clara noción de que clase de estilo de comportamiento siguen con sus hijos ya sea autoritario, democrático o permisivo.

Los padres que se manejan desde un estilo autoritario le dan una importancia mayor a la obediencia de los hijos, limitan, circunscriben la autonomía. Los padres que funcionan desde el estilo permisivo se encuentran en el extremo opuesto al estilo descrito anteriormente, no ejercen prácticamente ningún control y permiten el mayor grado de autonomía. Los que ejercen el estilo democrático son padres que se encuentran a mitad de camino entre los estilos mencionados anteriormente, intentan controlar el comportamiento de sus hijos, funcionando desde la razón y el razonar con ellos y no desde la imposición o la fuerza.

Es importante que los padres conozcan esto con la finalidad de que tomen un papel activo en la formación de sus hijos a través de la comprensión de su estilo de crianza.

- **Comprensión del Desarrollo:** Lo que se buscará es presentar los cambios que suceden en las diferentes etapas del desarrollo psicológico del infante, desde la primera infancia, la etapa preescolar y la escolar, propuestos por la teoría socio-cultural.

Es importante tener nociones por muy generales del desarrollo de niño a nivel psicológico ya que esto permite a los padres tener un mayor alcance para proporcionar la suficiente estimulación, para detectar cualquier índice de anomalía, para saber hasta qué punto puede presionar al niño para realizar una actividad, en fin para comprenderlo mejor.

- **Regulación del Comportamiento:** Este tópico se interviene tomando en cuenta los aspectos importantes del entrenamiento a padres que se revisaron anteriormente, para ello los padres deben aprender los principios básicos que rigen el comportamiento para así regularlo. Es importante recordar que es un tema bastante amplio pero que pudiera abarcarse delimitando en el qué del comportamiento de los padres hacia sus hijos puede cambiar para modificar tal o cual conducta de sus hijos a través de la formación en técnicas de modificación de conducta.

Este punto es importante porque ayuda a favorecer conductas apropiadas, a desfavorecer aquellas conductas que son inadecuadas y a enseñar a los hijos a adquirir destrezas apropiadas para su nivel de desarrollo.

Algunas técnicas utilizadas para tal efecto son como menciona Hernández (1998):

- Economía de fichas: se da a través de un acuerdo mutuo entre el individuo y el administrador de las fichas (en este caso padres), ya luego se establece una economía de cambio de reforzadores secundarios (fichas, puntos, estrellas, etc.) por reforzadores primarios (los que el individuo puede elegir según sus gustos y las posibilidades de llevarse a cabo).

- Contrato conductual: En este contrato se establecen acuerdos a cumplir, se fijan conductas meta que de ser realizadas con éxito pueden tener por asentado un reforzamiento positivo.

- Reforzamiento de otras conductas: Consiste en fortalecer, por medio del reforzamiento positivo una serie de conductas alternativas o contrarias a la conducta que se desea decrementar.

- Costo de respuestas: Este puede emplearse cuando se ha establecido una economía de fichas y como tal consiste en poner un costo a la realización de ciertas conductas que se desea aumentar, por ejemplo se pide al individuo que cambie cierto número de reforzadores secundarios (fichas, puntos, estrellas) que ya ha adquirido por un reforzador primario.

- Tiempo fuera: Se trata de retirar al individuo de una determinada situación reforzante por haber llevado a cabo un comportamiento no deseado.

- Moldeamiento: Es cuando se va reforzando la conducta que es parecida o se acerca a la que se espera como meta u objetivo de manera gradual hasta obtener la respuesta esperada.

- Encadenamiento: Este es el proceso por el cual se va reforzando componentes parciales de la conducta. Hasta que se aprenda el comportamiento total.

- Modelamiento: Este procedimiento consiste en establecer una serie de conductas por medio de la observación de un modelo y el reforzamiento de las conductas que el observador imita.

También es importante considerar en este punto la historia comportamental del individuo para conocer en realidad cual es el motivo inicial de su comportamiento indeseable, a partir de ello se localiza los puntos que

siguen reforzando su conducta y se analizan los factores que pueden modificarse para solucionar el problema

- **Implicación escolar:** Esta categoría busca intervenir en un tema bastante importante y que fue retomado en el presente trabajo el cual es el grado en que los padres están inmiscuidos o interesados en el aspecto escolar de su hijo.

Lo que se intenta es tener en consideración la importancia que tiene que los padres estén en constante relación con la institución que está formando a sus hijos. Es fundamental la participación de los padres en la educación de sus hijos para incrementar la calidad de dicha educación.

Para tal efecto se podrían realizar pláticas en las cuales se concientice sobre el importante papel que tienen los padres sobre la educación de sus hijos, intentando hacer cambios a nivel conductual en los padres que permitan su inserción o preocupación por los temas escolares de sus hijos, el sistema educativo a su vez debe lograr estrategias que puedan acercar a los padres a dicha institución.

Lo que propongo al respecto es hacer que las instituciones anexas a la boleta escolar de sus hijos un apartado para el desarrollo de las competencias en los padres y en este también se podría puntuar el grado de participación que estos han tenido durante el periodo que se evalúa a su hijo.

- **Educación en Valores:** Este tópico permite que los padres enseñen diferentes valores a los niños, mismos que les permitirán adaptarse a la sociedad a través del seguimiento de normas o principios generales como el respeto y la dignidad de las personas.

Los valores como referencias fundamentales de una forma de comportamiento son arraigados culturalmente y cada persona dependiendo de diferentes factores considera más prioritarios unos de otros, los valores son permiten tener una sana convivencia en la sociedad.

Es importante mencionar que estos valores en principio se logran a través de la imitación, los niños van aprendiendo a través de sus padres sobre las principales normas que prevalecen en su entorno.

Los padres deben ser conscientes que los valores que ellos quieren inculcar o hacer que sus hijos aprendan deben ser los mismos por los cuales ellos se guían en su entorno.

Un ejemplo para hacer esto es que los padres escojan tres valores entre la gama que conocen que consideren lo más primordiales para enseñar a sus hijos, a través de ello se permite desarrollar una valoración de como los enseñan, qué medidas se toman cuando este valor no es seguido en forma, por qué este valor es importante, cómo lo aplica el padre en su vida.

En la figura 3 se muestra un cuadro que presenta las categorías del modelo de formación para padres.

Edad	0-3 años	3-7 años	7-12	12 en adelante
Conocimientos acerca del desarrollo	Primera Infancia Desarrollo de movimientos dirigidos y coordinados. Aprende a comunicarse (hablar). Imitación.	Preescolar y su actividad dominante. Importancia del juego. Seguimiento de reglas y hábitos. Importancia del lenguaje. Necesidades de autonomía.	Escolar. Estudio como actividad importante y seria. Lectoescritura y lenguaje se perfeccionan. Desarrollo de operaciones mentales	Escolar media. Actividad dominante. Sistema Nervioso Central desarrollado en su totalidad. Adquiere mayor independencia. Mayor abstracción.
Regulación del comportamiento	Técnicas de modificación de conducta. (Desarrollo de hábitos). Con acentuación en la dimensión emocional.	Técnicas de modificación de conducta (Conocimiento de reglas o normas). Con acentuación la dimensión social, es decir en la adaptación a su entorno social.	Técnicas de modificación de conducta. Con acentuación en a dimensión intelectual o escolar, e seguimiento de horarios establecidos para la consecución de su aprendizaje.	Técnicas de modificación de conducta. Con acentuación al logro de su autonomía, teniendo en cuenta la toma de decisiones que permitan su propio bienestar.
Implicación escolar	Estimulación temprana.	Juego como principal actividad para el aprendizaje.	Hábitos de estudio. Se perfecciona la lectoescritura. Se otorga mayor autonomía conforme se avanza de grado.	Mayor autonomía para realizar sus tareas.
Valores	Es fundamental el papel que juega la imitación	A través del juego se forman las primeras reglas. Existe incapacidad para distinguir diferentes perspectivas sociales.	Adaptación de reglas. Se exige reciprocidad, respeto de reglas basadas en la obediencia.	Normas compartidas con sus compañeros y mayores. Importancia de la aprobación social.

Figura 3. Modelo condensado de formación para padres

Fase 3. Post evaluación

Como mencione este modelo de formación para padres se lleva a cabo realizando lo siguiente:

1. Entrevista inicial.
2. Escala Likert que evalúe competencia parentales.
3. Entrevista semiestructurada para indagar cada uno de los rubros mencionados (estilos de crianza, comprensión del desarrollo psicológico, regulación del comportamiento, implicación escolar y valores).
4. Intervención considerando las áreas de oportunidad que tienen los padres.
5. Post evaluación.
6. Reporte.

Después de la intervención es importante hacer una post evaluación, para saber qué ha cambiado y qué aspectos conviene mejorar. Para esto tendríamos que aplicar los mismos instrumentos que ya he mencionado en párrafos anteriores, así como apoyarnos en la observación meticulosa de los cambios a nivel comportamental por medio de bitácoras, cartas descriptivas o con el uso de herramientas de grabación de vídeo y audio, que pudieran ser expuestos por los padres con respecto al trato con sus hijos.

Como mencionan Guevara, Ortega y Plancarte (2014) después de la intervención es necesario llevar a cabo una evaluación general y formal, para conocer exactamente cuáles fueron los logros de la intervención, así como para fomentar autocrítica en el adulto que le ayude a seguir formándose como padre por el bienestar del menor y propio.

Otro punto a considerar sobre la evaluación, como mencionan Moriana y Martínez (2011) es simplemente para tener control de la calidad de los tratamientos, así como para mejorar la metodología empleada, obteniendo al mismo tiempo equilibrio entre el coste y el beneficio.

El ideal de este trabajo es alcanzar una estructura sólida para ser ofrecido como un recurso social que aporte a los padres un mapa que permita el bienestar en sus hijos. Con el uso de una post evaluación se permite recabar esta información, nutriendo el trabajo profesional, mejorando la metodología. Elaborar una post evaluación siempre será un aliciente para los padres que les permita observar con la ayuda de un reporte si se han notado cambio comportamentales positivos.

A continuación se mostrara la importancia de elaborar un reporte final que muestre los resultados alcanzados durante la intervención.

Fase 4. Reporte final

Elaborar un reporte final es fundamental, ya que esto nos ayudará a tener evidencia de los cambios que fueron observados durante la intervención. También puede servir para elaborar más investigaciones al respecto que ayuden a mejorar la práctica.

El reporte o informe psicológico como menciona Fernández (2005 citado en: Heredia y Ancona, Santaella y Somarriba, 2012) supone un documento escrito, que presenta los resultados de las exploraciones efectuadas, con base en las cuales se realizan una serie de concretas recomendaciones o, se llevan a término determinados tratamientos con el propósito de dar respuesta a los objetivos planteados por la persona.

Heredia et al. (2012) mencionan que el reporte psicológico puede tener diferentes propósitos y entre ellos se encuentran los siguientes:

- Proporcionar a la persona evaluada y a otras partes interesadas la información precisa relacionada con la intervención.
- Proporcionar información para confirmar o refutar hipótesis planteadas al inicio de la intervención.
- Desarrollar con la información un programa de intervención más amplio.
- Valorar una futura investigación acerca de temas arrojados durante la intervención,
- Funciona como un documento legal.

Como se puede observar el reporte psicológico es fundamental para:

- a) Mejorar el ejercicio profesional.
- b) Lograr mayor investigación.
- c) Documento legal en casos por ejemplo de custodia legal.
- d) Devolución de información a los padres sobre los resultados alcanzados.

Aquí hago énfasis en la devolución de información hacia los padres la cual puede ser verbal o escrita, esta debe ser lo menos técnica posible, siempre considerando los principales avances que se ha tenido y también enfatizar las áreas de oportunidad.

Heredia y Ancona, Santaella y Somarriba (2012) mencionan que el objetivo general de todo reporte es atender a las demandas y problemas presentados por el usuario, por ello debe estar centrado en la persona evaluada y la información contenida debe responder al motivo de la evaluación.

Es importante proponer que este reporte final se presente a los padres para que ellos se sientan aún más participes de su formación y que tomen en cuenta los cambios en su comportamiento ante sus hijos, se espera con esto un mayor compromiso y mejor disposición. Esta devolución de información debe tener en cuenta hacerse de la manera más clara y precisa, mostrando si hubo cambios o no, sin usar tecnicismos o vocabulario que pudiese confundir al padre.

Esta información no puede ser exclusivamente leída puede ser presentada o explicada mediante una presentación o mediante un diagrama, lo importante es hacer que esta información sea clara y precisa para los padres. En la figura 4 se presenta el esquema con el proceso que tiene mi propuesta de formación para padres y en el anexo 1 se muestra un ejemplo con cartas descriptivas acerca del desarrollo del modelo de formación para padres.

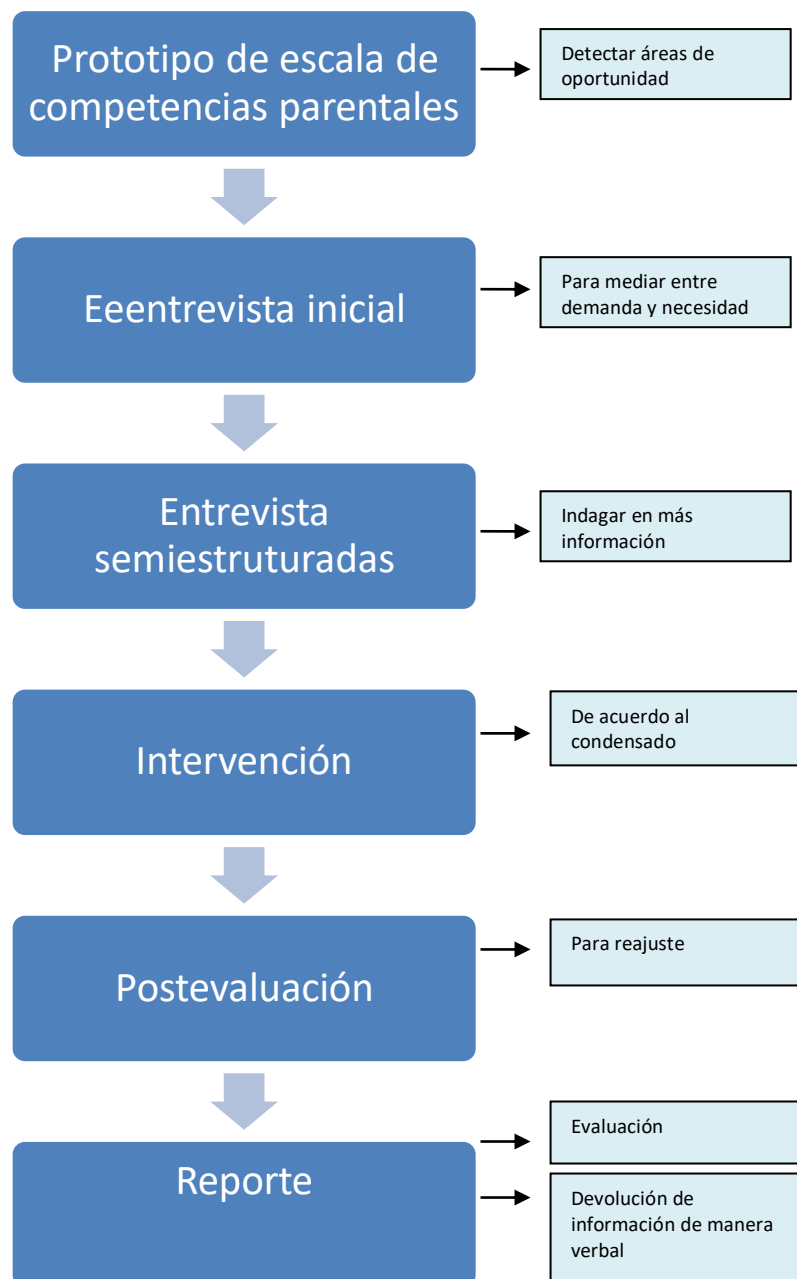


Figura 4. Esquema Propuesta Modelo de Formación para Padres

A continuación se menciona la relevancia de que esta propuesta de modelo de formación para padres opere en el sector salud, haciendo hincapié en sus características fundamentales de formación y prevención.

3.1. Impacto del modelo de formación para padres ¿por qué operativizar desde diferentes sectores?

No es sorprendente que en nuestro país se siga perpetuando la violencia en los hogares, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF, 2005), registró de 1995 al 2000, un promedio de 25,000 casos de maltrato a menores cada año. La violencia un método que los padres en ocasiones ocupan con la finalidad de regular el comportamiento de los niños o adolescentes representa un retroceso porque las secuelas del maltrato infantil son amplias y se afrontan dependiendo de las características ambientales e individuales de cada persona, el uso de la violencia demuestra más una clara falta de habilidades para educar, un claro ejemplo del uso de un recurso punitivo muchas veces poco meditado para educar a los niños.

Tampoco es sorprendente el abandono y la desintegración familiar que ha acaecido desde hace décadas, todo esto vulnera el desarrollo óptimo de los niños, les va fincando un futuro incierto que tendrán que afrontar según los recursos con que vayan contando a su alrededor.

Las instituciones educativas y de salud debieran prestar atención a las competencias con que la gente cuenta para educar a sus hijos y denotar que si bien muchas veces no son las adecuadas, estas personas pueden estar dispuestas a cambiar su comportamiento por uno que sea más benéfico para el menor y la familia o contexto.

El sector salud en nuestro país es un campo con bastante afluencia de personas de distinto nivel socioeconómico, está diseñado para brindar bienestar a la sociedad, es decir ya no sólo tiene que ver con el aspecto de curar enfermedades o afecciones sino ahora se busca prevenirlas, lo mismo para esta propuesta de formación para padres ya que busca prevenir el maltrato infantil, el abandono, los problemas de conducta, y todas aquellas situaciones que se deriven de la falta de competencias por parte de los padres.

La Norma Oficial Mexicana NOM-025-SSA2-2014 del sector salud tiene por objetivo establecer los criterios de operación y organización de las actividades en

el ámbito de salud mental y del comportamiento en todos los establecimientos públicos, social y privado del Sistema Nacional de Salud. En esta se enuncian las diferentes áreas en las que el psicólogo puede insertarse en el sector salud en sus diferentes funciones como:

- Dando atención psicológica
- Realizando actividades de psicoeducación, evaluación psicológica, terapia grupal, terapia individual.
- Realizando actividades preventivas para tratar problemas de comportamiento.

Lo anterior fundamenta la labor del psicólogo en el sector salud e incluye este tipo de modelo de formación para padres en los programas de salud destacando sus características preventivas y psicoeducativas.

Sin duda tendría un coste a nivel importante en el sector salud pero el beneficio en términos teóricos es muy amplio ya que encausaría el desarrollo de competencias en los padres y esto permitiría a su vez reducir el índice de desintegración familiar, violencia familiar y problemas de conducta.

Por ejemplo sería de utilidad para aquellos padres que asisten a sus revisiones cotidianas por un embarazo o de seguimiento al desarrollo del niño por vacunas haciendo que el sistema de salud permita que además de cubrir con ciertos aspectos de cuidado sobre el desarrollo del menor también se tome en cuenta formar a los padres con este modelo de formación para padres. Incluyéndose de esta manera en las cartillas de salud para que las personas tengan este tipo de servicio al alcance de sus manos (ejemplo figura 5).



SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

**PLANIFICAR TU FAMILIA ES TU DERECHO
SOLICITA INFORMACIÓN**

ACCIÓN	FECHA
ORIENTACIÓN/ CONSEJERÍA (Desarrollar sesiones)	

SI TUVISTE UNA RELACIÓN SEXUAL NO PROTEGIDA Y NO HAN TRANSCURRIDO MÁS DE 7 HRS, PUEDES SOLICITAR ANTICONCEPCIÓN DE EMERGENCIA ¡PROTEGETE ES TU DERECHO!

OTORGAMIENTO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS			
TIPO DE MÉTODO	FECHA		MOTIVO DE BAJA
	INICIO	BAJA	

TODO EMBARAZO DE ALTO RIESGO EN LA ADOLESCENCIA ES DE ALTO RIESGO Y REQUIERE VIGILANCIA ESPECIALIZADA

VIGILANCIA PRENATAL Y ATENCIÓN DEL PARTO

EMBARAZO NÚMERO	CONSULTAS PRENATALES								TÉRMINO DE EMBARAZO	ANTECEDENTE DE RIESGO OBSTÉTRICO
									D- NORMAL P- PARTO C- CÉSAREO	D- ANTERIOR P- PRECIPIENTE N- RECIPIENTE O- INDEFINIDA
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	

SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS QUE PUEDES UTILIZAR DESUÉS DEL PARTO

EMBARAZO NÚMERO	CONSULTAS					PROTECCIÓN ANTICONCEPTIVA POST-EVENTO OBSTÉTRICO MÉTODO
	1	2	3	S	N	

FORMACIÓN PARA PADRES

NOMBRE DEL NIÑO Y EDAD	CONSULTAS					OBSERVACIONES
	1	2	3	4	5	

Figura 5. Ejemplo de una cartilla tomando en cuenta la propuesta de Formación para Padres.

A los adultos que aún no son padres podrían desde sus visitas cotidianas a consultas brindar esta formación para padres como un complemento a sus revisiones cotidianas como dentales, ginecológicas, etc. Desarrollando este tipo de competencias aunque aún no sean padres, teniendo en cuenta que hay posibilidades de que lo sean, como un complemento al desarrollo de temas como salud reproductiva o planificación familiar.

Claro que al ser aplicado esta propuesta para adultos que aún no son padres tendrían que tomarse en cuenta contestar a la entrevista y la escala tipo Likert teniendo en cuenta cómo reaccionaría en el sentido hipotético si fuera padre.

Uno de los principales puntos que debiera abordar el sector salud de forma permanente es el desarrollo de planes de prevención. Esta propuesta de formación para padres es un excelente instrumento de prevención, que incide en el primer vínculo del menor con la sociedad como son los padres.

Se trata de un modelo que busca que aquellos padres reconozcan la importante responsabilidad que tienen al criar a un menor, en donde la planificación y el desarrollo de competencias cumplen un factor primordial.

En el sector educativo también podría ocuparse haciendo de esta propuesta de formación para padres un requisito dentro de las boletas escolares de los menores, así los niños cumplirían su formación educativa y al tiempo se estaría contribuyendo a que los padres también logren su formación.

Para efectos involucramiento de los padres hacia la educación de sus hijos propuesta sería fundamental, ya que permitiría que los padres tomarán un papel activo en su propia formación que a su vez propiciaría un correcto desarrollo del menor (ejemplo figura 6).

SE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA		SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL REPORTE DE EVALUACIÓN		CENTENARIO CONSTITUCIÓN POLÍTICA			
DATOS DEL (A) ALUMNO (A)							
SEGUNDO APELLIDO			PRIMER APELLIDO				
DATOS DE LA ESCUELA							
NOMBRE DE LA ESCUELA		GRUPO	TURNO	CCT			
realizarse por asignatura, grado, nivel escolar o nivel educativo que represente una o más lecciones o días				PROMEDIO FINAL DEL GRADO ESCOLAR			
ASIGNATURAS	BIMESTRES				PROMEDI O FINAL		
	I	II	III	IV	V		
ESPAÑOL							
MATEMÁTICAS							
Ciencias Naturales							
Geografía							
Historia							
Formación Cívica y Ética							
Educación Física							
Educación Artística							
INASISTENCIAS				TOTAL DE INASISTENCIAS:			
MARCAR SI SE APRESENTA Y/O SE PROMOCIÓN EN CURSO DE (SI) SI PROMOCIÓN EN CURSO DE (SI) SI (SI) SE RECORTA (SI) SE RECORTA		ALERTA	ALERTA	ALERTA			
		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>			
EVALUACIÓN DE HABILIDADES FUNDAMENTALES PARA EL APRENDIZAJE (EN CASO DE REQUERIR MÁS HOJAS OCUPE HOJAS ADICIONALES)							
OBSERVACIONES Y/O APOYO Y RECOMENDACIONES					REQUIERE APOYO FUERA DEL HORARIO ESCOLAR		
ESCRITURA					BIMESTRES	SI	
					I	<input type="radio"/>	
					II	<input type="radio"/>	
					III	<input type="radio"/>	
					IV	<input type="radio"/>	
LECTURA					I	<input type="radio"/>	
					II	<input type="radio"/>	
					III	<input type="radio"/>	
					IV	<input type="radio"/>	
					V	<input type="radio"/>	
MATEMÁTICAS					I	<input type="radio"/>	
					II	<input type="radio"/>	
					III	<input type="radio"/>	
					IV	<input type="radio"/>	
FORMACIÓN PARA PADRES							
NOMBRE DEL NIÑO Y EDAD	CONSULTAS						OBSERVACIONES
	1	2	3	4	5	6	

Figura 6. Ejemplo de una boleta tomando en cuenta la propuesta de Formación para Padres.

Como se comentó en capítulos anteriores es importante que los padres dejen de delegar responsabilidades que solo les competen a ellos en torno a la educación de sus hijos. El hacer que los padres se involucren más en la educación de sus hijos es un factor que debe promoverse y que mejor que con controles y registros como son las boletas de los niños.

Tampoco debemos olvidar el ámbito laboral en él también se puede incluir esta propuesta de formación para padres, volviéndolo parte del plan anual de capacitación y adiestramiento, ya que como organización según la Ley Federal del Trabajo en el artículo 153- A el patrón está obligado a proporcionar a todos los trabajadores la capacitación y adiestramiento en su trabajo que les permita elevar su nivel de vida, su competencia laboral y su productividad por lo que podría resultar en un trabajador mayormente comprometido y responsable.

La formación para padres impulsaría competencias personales de los padres para el bienestar de los menores, esto no sólo beneficia a los padres sino a la organización, haciendo por ejemplo que los padres puedan estar más concentrados en su trabajo reduciendo factores de riesgo psicosocial como el estrés y la ansiedad a causa de problemas familiares relacionados al comportamiento de sus hijos.

Lo que es más relevantes es que la operativización de esta propuesta es viable en diferentes sectores, es un trabajo que cubre las requisiciones pertinentes en materia de salud, educación y trabajo propuestas por el gobierno de nuestro país, funcionando como una propuesta con características preventivas que sería un completo avance en materia de intervención ante los problemas actuales en el ámbito familiar.

CONCLUSIONES

La educación es un tema de vital importancia en la sociedad, es lo que permite al recién nacido integrarse a su familia ya que tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona en sus distintos niveles (comportamental y social) y es a través de múltiples teorías que desde la psicología se han formado que se permite optimizar la educación, en este caso mi propuesta busca desarrollar competencias en los padres que permitan una mejor educación hacia sus hijos.

La familia y/o los cuidadores son el primer factor determinante del desarrollo del menor, siempre serán el primero vínculo entre la cultura que les rodea y el niño, de la familia y/o cuidadores dependen muchos factores del desarrollo biológico, psicológico y social del individuo, sobre todo de sus principales cuidadores, sus padres.

Derivado de los cambios sociales los padres se han hecho de diferentes recursos para educar a sus hijos pero la necesidad de crear escuelas para padres nace en el siglo XIX derivado de la promulgación de la educación universal se empiezan a tomar en cuenta las condiciones muchas veces adversas en las que vivían los niños, lo que les impedía aprender en las instituciones educativas.

En principio este tipo de educación tenía un sentido de confesión y moralizante, después se enfocó en los principales cuidados biológicos, ya luego se fueron incluyendo factores en el ámbito de lo psicológico, se cuentan entre los primeros que promovieron activamente la idea de basar la educación en la psicología y en el estudio del niño personajes como Stanley Hall, Sully, Binet, Preyer y Williams Stern. Esto significó un avance en el estudio de las diferencias individuales, así como postulaciones de teorías acerca del desarrollo del niño.

La educación universal permitió a la sociedad dar cuenta de las carencias por las que transitaban los menores pero también hizo que de a poco los padres fueran delegando responsabilidades que solo competían a ellos sobre la educación de

sus hijos a las instituciones educativas. Stern (1967) menciona que en casi todos los países, sigue siendo escasa la comunicación regular organizada entre el hogar y la escuela, muy a menudo los padres saben poco o nada acerca de la educación o instrucción de su hijo.

A partir de ello se han generado políticas u organizaciones encargadas de dar orientación y educación para padres que en algunos países se han ido sistematizando, permitiendo mejores condiciones de vida para los menores, también en ciertos casos se han creado programas que apoyan con asesoramiento local a los padres, así como servicios especializados para familias en situación de riesgo por ejemplo ciertos problemas de desintegración familiar o derivado en maltrato infantil.

Lo que es importante preguntarse al respecto es si este tipo de inversiones educativas en realidad producen condiciones favorables en las familias o si en su caso, se llevan de manera adecuada ya que la evaluación de los alcances de este tipo de inversiones es un factor fundamental para conocer su eficacia y eficiencia, no solo se trata de llevar a cabo programas o modelos que involucren la formación a padres sino que se tiene que evaluar de forma concisa si este tipo de intervenciones logran tener cambios en las relaciones familiares.

La formación tiene que ser una acción formal con el objetivo de crear conciencia en los padres sobre el importante papel que tienen en el desarrollo de sus hijos y la utilización y el desarrollo de competencias que ayuden a mejorar la educación hacia sus hijos.

En síntesis la formación para padres es un método de acción formal para padres, que tiene como características proveer prácticas educativas adecuadas en los padres y conocimientos acerca del desarrollo biológico, social y psicológico de sus hijos, así como desarrollar habilidades que permitan un comportamiento saludable en sus hijos.

La formación para padres constituye un método que puede fomentar la colaboración entre la familia, la escuela y la sociedad pero su eficacia y efectividad depende del nivel de coordinación y consenso entre las instituciones sociales, políticas y educativas.

El núcleo de la educación es el aprendizaje y la psicología ha contribuido al estudio científico de este al analizar los procesos de cambio comportamental en las situaciones educativas. El aprendizaje hace referencia a cuando se desarrolla una nueva función adicional a lo que ya se tenía en su comportamiento gracias a la experiencia, esta nueva función debe alcanzar un criterio de eficacia o de logro en una actividad (Ribes, 2002).

La psicología educativa es una de las más importantes áreas de aplicación de la psicología, esto es así desde el punto de vista histórico y social, el objeto de la psicología educativa ha de ser el análisis de los cambios de comportamiento en el contexto educativo, es la comprensión del proceso de cambio es decir de aprendizaje humano en el ámbito psicomotor, afectivo, social y moral en contextos formales e informales.

En particular la psicología educativa no solo se apega a contextos formales sino también a los informales, es importante aclarar esto porque con este modelo que planteo no solo se busca hacer uso de espacios diseñados específicamente para la relación enseñanza-aprendizaje sino a aquellos que por su función o dinámica acerque a los padres como por ejemplo los centro de salud o de atención médica.

La función del psicólogo en evaluación, asesoramiento e intervención ofrece explicaciones para la comprensión de la conducta humana en los ambientes donde se establezca una relación de aprendizaje, además de estas funciones interesa replantear la labor preventiva ya que para esta propuesta de formación para padres se busca hacer cambios de comportamiento para evitar futuros riesgos de conductas disruptivas y mejorar la interacción padres-hijos y con ello el nivel de calidad de vida en nuestra sociedad.

La función preventiva es un eslabón que en diferentes ámbitos de nuestra sociedad ha logrado establecerse, tan así la variedad de programas para combatir la obesidad, consumo de alcohol, nicotina. En ello las conductas disruptivas no pueden quedar aisladas, al ser un problema social que puede y debe ser prevenido.

Existen diversas teorías que han aportado información importante sobre la educación y la formación para padres, estos aportes a su vez son utilizados para el análisis de las prácticas educativas y de ahí se generan teorías y modelos generalmente psicoeducativos. En este trabajo mencione tres importantes teorías y su relación con la formación a padres las cuales son las siguientes:

- **Conductismo:** El aprendizaje desde esta teoría se define como un cambio permanente en el comportamiento a través de la experiencia, el medio ambiente es el que determina la forma como se comportan los organismos. Este aprendizaje se puede explicar desde cuatro procesos como son el condicionamiento clásico, el conexionismo, el aprendizaje asociativo y el condicionamiento operante.

Desde este enfoque la función del padre o tutor consiste en desarrollar una adecuada serie de arreglos, de contingencias, de reforzamiento y control de estímulos para lograr una enseñanza eficaz.

El Entrenamiento a Padres basada en el condicionamiento operante que implica la capacitación hacia los padres para la reducción de problemas de comportamiento infantil se instruye al padre en técnicas para favorecer conductas apropiadas, desfavorecer conductas inadecuadas y enseñar a sus hijos a adquirir destrezas apropiadas para su nivel de desarrollo.

Algunas de las técnicas que se utilizan en el Entrenamiento a padres son: economía de fichas, contrato conductual, reforzamiento de otras conductas, costo de respuesta, tiempo fuera, moldeamiento, encadenamiento, modelamiento, estas como se dijo derivadas principalmente del condicionamiento operante.

- **Psicogenética:** Desde el constructivismo se comparte la idea de que el conocimiento es un proceso de construcción genuina del sujeto, el conocimiento según esta teoría es el resultado de la acción del sujeto sobre el objeto entonces existe una actitud activa del individuo hacia la situación de aprendizaje.

Al respecto de la formación para padres esta teoría menciona que el juicio moral es un factor decisivo en cada etapa de desarrollo que va de la heteronomía a la autonomía ya que en principio se trata consideraciones que el niño sigue por un código moral externo pero después este juicio

moral es autónomo y se regula por el reconocimiento de los derechos y necesidades de los demás. Es fundamental el juego ya ello permite observar un sistema de reglas que involucran una dimensión moral

Siguiendo la misma línea sobre el desarrollo moral Kohlberg menciona tres niveles como son: preconvencional, convencional y postconvencional y postula seis estadios del desarrollo moral los cuales son universales pero varían según diversos factores del entorno, estos son: absolutismo y orientación al castigo, individualismo instrumental, la moral de la normativa interpersonal, la moral de la coherencia y el sistema social, la moral de los derechos humanos y los principio éticos universales.

Es importante mencionar que desde esta teoría no se intenta estudiar la moralidad en sí, sino cómo evoluciona la moralidad en el individuo, como a través de diversas etapas existe un mayor respeto por las normas.

- Histórico cultural: En esta la relación con respecto a sujeto- objeto se resuelve con un planteamiento interaccionista dialéctico en la que existe una interrelación recíproca iniciada por actividad mediada del sujeto.

Los dos tipos de mediadores son los instrumentos culturales (herramientas y signos) y la intervención del contexto sociocultural, así el desarrollo es un proceso culturalmente organizado por lo que el proceso de aprendizaje y los contextos de enseñanza son necesarios.

Al respecto de la formación para padres esta teoría tiene un concepto medular como es la ZDP de manera que con la ayuda de un experto el niño entiende su contexto. La ZDP tiene lugar en toda en toda actividad socialmente organizada y no solo al aprendizaje formal o escolar, lo cual permite entender que los padres son principales mediadores para el desarrollo cognitivo del niño. Esto refleja como las personas cercanas a los niños son las que dirigen e impulsan el aprendizaje del niño. Desde esta teoría se menciona lo fundamental del juego porque permite la creación de ZDP ya que el niño ensaya en los contextos lúdicos los comportamientos y situaciones para los que no está preparado en la vida, tomando en cuenta la presencia de una situación imaginaria, la presencia de reglas socialmente establecidas y la presencia de una definición social de la situación.

Estas teorías que se mencionaron permiten tener un punto de referencia para la propuesta sobre Formación para Padres ya que han sido esenciales para el trabajo con los padres en repetidas ocasiones.

Los modelos son patrones aceptados para dar solución a un problema, nos señalan la forma de proceder o explicar ciertos fenómenos, tendiendo una estructura o un mapa para entender y resolver conflictos de nuestro entorno.

Se ha exigido que desde la psicología se aporte para resolver problemas de la realidad a través de teorías que expliquen tal o cual evento y con modelos que sirvan como guía para explicarlos y den cuenta de soluciones que pudieran ocupar.

Este modelo implica un avance en la intervención enfocándose en la formación para padres, busca resolver diversos problemas en el entorno familiar que se desarrollan por la falta de competencias, aunque entiéndase que la carencia de competencias no es el único factor circundante en la esfera de los problemas familiares y de conductas disruptiva de los niños pero si es un factor determinante.

Este modelo hace coincidir distintas teorías desde la psicología como son la teoría conductual; la teoría psicogenética de Piaget y; la teoría histórico- cultural de Vigotsky ya que han aportado información importante acerca de la relación entre padres-hijos. El hecho de utilizar estas teorías para la elaboración de esta propuesta no quiere decir que teóricamente los conceptos se mezclen, tampoco que se sugiera una nueva teoría ya que partimos del entendido de que cada teoría cuenta con su propia epistemología, conceptos y métodos de estudio por tanto sería un error querer mezclarlas.

Lo que se hace es un modelo que se sustenta en tres ejes o teorías fundamentales en la psicología y que intentan explicar según su propio enfoque la forma de proceder ante un evento en común como es la formación para padres. Cada una de estas teorías aporta información sustancial que permite que éste modelo pueda ser eficiente (si se obtienen mayores beneficios que costos comparado con otras alternativas) y eficaz (cuando se obtienen resultados positivos).

La implementación de este modelo comprende las siguientes fases:

- Fase 1. Evaluación de competencia parentales: Se busca evaluar las principales competencias en los padres, el uso de evaluaciones de este tipo busca aportar información para efectos de riesgos psicosociales y; en este caso por motivo de formación para padres con carácter preventivo.

En este trabajo planteo un prototipo de escala tipo Likert que tiene como finalidad evaluar las principales competencias en los padres como son: estilos de crianza; comprensión del desarrollo psicológico y biológico; regulación del comportamiento; implicación escolar; y educación en valores. Es importante recalcar que este sólo fue un bosquejo de un instrumento de evaluación, desarrollar uno sin duda implicaría un trabajo que excede las pretensiones de esta propuesta pero que sin duda se puede retomar en futuros trabajos.

Otra forma de evaluación de las competencias en los padres es la utilización de la entrevista la cual se realiza tomando en consideración las categorías mencionadas en el prototipo de escala para la evaluación de las competencias en los padres. El objetivo es notar a través de ciertas preguntas las áreas de oportunidad encontradas durante la primera evaluación.

Es importante considerar los hallazgos de nuestra evaluación para orientar a los padres entre lo que necesita sobre los resultados obtenidos en la evaluación.

- Fase 2. Intervención: La intervención se desarrolla conforme a los hallazgos encontrados en la evaluación, este modelo tiene los siguientes tópicos a intervenir:

Estilos de crianza: Son los recursos que se utilizan para cumplir con las normas en la familia, lo que se busca es que los padres tengan una clara noción sobre el estilo de comportamiento que tienen con sus hijos (autoritario, democrático y/o permisivo). La finalidad es que los padres tomen un papel activo en la formación de sus hijos a través de la comprensión de estilo de crianza que tienen con sus hijos.

Comprensión del desarrollo: Lo que se intenta es que el los padres comprendan los cambios que suceden en diferentes etapas del desarrollo

del niño desde la primera infancia, la etapa preescolar, y la escolar propuestos por la teoría histórico cultural. Esto permitirá que los padres tengan un mayor alcance para promocionar la suficiente estimulación o detectar índices de anomalía.

Regulación del comportamiento: En este rubro se toma en cuenta el entrenamiento a padres para ello los padres deben aprender los principios básicos que rigen el comportamiento para así regularlo. Con esto se busca apoyarse de técnicas de modificación de conducta para favorecer conductas apropiadas y desfavorecer aquellas conductas que son inadecuadas. Algunas técnicas utilizadas mencionadas por Hernández (1998) son: economía de fichas, contrato conductual, reforzamiento de otras conductas, costo de respuestas, tiempo fuera, moldeamiento, encadenamiento y modelamiento.

Implicación escolar: Esta categoría replantea el grado en que los padres están interesados en el aspecto escolar de sus hijos, se intenta hacer que los padres comprendan y actúen sobre la relación que tiene con la institución que educa a sus hijos.

Educación en valores: Se pretende que los padres enseñen diferentes valores a los niños, estos valores deben permitir a los niños poder adaptarse a la sociedad a través de normas y principios generales como el respeto y la dignidad de las personas.

Los padres deben comprender que los valores que ellos quieren inculcar o que quieren hacer que sus hijos aprendan deben ser los mismos por los cuales ellos se guíen en su entorno.

- Fase 3. Postevaluación: Después de la intervención es importante hacer una post evaluación para tener un parámetro de los aspectos que han cambiado así como de los que conviene mejorar. Para ello se evalúa con el mismo instrumento mencionado durante la primera evaluación para detectar competencias en los padres.

Es importante también la observación meticulosa para detectar los principales cambios obtenidos a nivel comportamental que pudieran ser expuestos por los padres durante la intervención a través de cartas descriptivas, bitácoras o grabaciones.

Estas evaluaciones permitirán, como mencionan Guevara et al. (2014) y Moriana y Martínez (2011) conocer los principales avances sobre la intervención, fomentar la autocrítica, tener el control de la calidad de los tratamientos y mejorar la metodología empleada.

- Fase 4. Reporte. Elaborar un reporte final nos ayudará demostrar los cambios obtenidos durante la intervención y elaborar investigaciones que ayuden a mejorar la práctica de este modelo.

Heredia et al. (2012) menciona que el reporte psicológico tiene como propósitos: proporcionar a la persona evaluada y otras para interesadas la información precisa relacionada con la intervención; proporcionar información para confirmar o refutar hipótesis planteadas al inicio de la intervención; desarrollar con la información un programa de intervención más amplio; valorar una futura investigación acerca de temas arrojados durante la intervención; y funciona como un documento legal.

Hago énfasis en la devolución de información a los padres, esta debe ser lo menos técnica posible siempre considerando los principales avances que se han tenido y también enfatizar en las áreas de oportunidad, al presentar este reporte a los padres se busca que ellos se sientan partícipes de su formación, tomando en cuenta los cambios en su comportamiento ante sus hijos.

Esta propuesta surge de la necesidad de enfrentar diversos problemas que se desarrollan en el entorno familiar como violencia, desintegración familiar, adicciones, dependencia, padres adolescentes, etc. Porque los problemas antes mencionados son, en muchos casos, consecuencias de la inadecuada guía de los padres, por falta de competencias en ello, lo que repercute directamente en los menores.

Se persigue que se implemente en dos principales sectores como son el de salud y el educativo, a través de sus instituciones como son clínicas, escuelas, hospitales, centros de capacitación, haciéndolo expansible en dos principales puntos para abarcar como son:

- La intervención del psicólogo para prevenir problemas conductuales dañinos

- La psicoeducación para emplear herramientas educativas que puedan ayudar a formar a los padres con las competencias que requieren por el bienestar de sus hijos.

Me interesan estas dos principales tareas ya que esta propuesta de formación para padres logrará prevenir así como frenar o modificar aquellas conductas que puedan causar problemas familiares, formar a los padres educándolos para mejorar su interacción, enfocándonos principalmente en la prevención pero con la suficiente capacidad para poder intervenir en el contexto donde ya se estén generando problemas importantes de conductas disruptivas.

En el sector salud se podría agregar a la cartilla de salud y en la educación agregándose a las boletas escolares, integrando esta propuesta a esquemas de atención ya establecidos, esto permitiría formalidad en un tema de vital importancia que merece la suficiente atención de diferentes sectores en nuestra sociedad ya que es la base que genera la convivencia social. De ello depende, en gran medida, nuestro funcionamiento y adaptación social.

Las instituciones deberían proveer las facilidades para que modelos preventivos de este tipo se implementen por el bienestar del menor. Ya no sólo se trata de desarrollar programas de difusión para los menores y los padres en los que su asistencia es muy baja o nula, sino de involucrarlos completamente en la educación de sus hijos. Involucrarlos de manera importante, ayudándoles a asumir la responsabilidad que tienen con sus hijos.

Este modelo busca que los padres reconozcan la importante responsabilidad que tienen al criar a un menor, que si ya la comprenden puedan reivindicar, que planifiquen sus tiempos y desarrollen competencias que les ayuden a mejorar la interacción con sus hijos porque son ellos los que tienen una importante labor en el bienestar de sus éstos.

También es importante que aquellos que aún no son padres también se concienticen acerca del nivel de responsabilidades que tendrán si deciden serlo, porque si bien es uno de los mayores anhelos de muchas personas también es una de las tareas más críticas del ser humano, es saber que sobre sus hombros tendrán el quehacer de fomentar el bienestar del menor tanto el plano biológico,

psicológico y social, tendrán que lograr que esa personita en algún momento logre independencia, integridad, habilidades que le permitan relacionarse de forma adecuada con su entorno. Es decir su proyecto debe ser el desarrollo de la vida de otra persona.

Este modelo representa un avance para la formación para los padres, porque busca prevenir conductas disruptivas en los hijos, adicciones en los menores, embarazos no deseados, desintegración familiar, porque busca sobre todo el bienestar del menor, tomando en cuenta un principal factor como son las competencias por parte de los padres y como se mencionó, no se busca quitar crédito de lo que ya los padres hacen de manera correcta pero si busca optimizar o potenciar aquellas áreas de oportunidad.

Con esto busco algo aún más ambicioso, mejorar nuestra sociedad, nuestro entorno, optimizando nuestros recursos como psicólogos, como expertos de comportamiento, explotando lo que se ha aprendido, dándole valor a nuestra importante labor como educadores, a nuestro papel en este contexto, ofreciendo un modelo que este a la altura de los problemas familiares que nos rodean.

REFERENCIAS

- Arancibia, C., V., Herrera, P., P. y Strasser, S., K. (1999). Perspectiva histórica de la psicología educacional. En: C., V., Arancibia, P., P., Herrera, P., P. y S., K., Strasser (Eds.), *Psicología de la Educación* (21-44). Chile: Alfaomega
- Atienzo, MC., E., Campero, M., L., Estrada, MC., F., Rouse, MD., C., y Walker, MD., D. (2011). Intervenciones con padres de familia para modificar el comportamiento sexual en adolescentes. *Salud Pública de México*, 53 (2), 160-171. Recuperado el 6 de enero del 2018. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/spm/v53n2/a09v53n2.pdf>
- Baquero, R. (2013). Vigotsky y el aprendizaje escolar (4ª ed. 4ª reimp.). Buenos Aires: Aique Grupo Editor
- Bárcena (2004). *Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces* [versión Adobe Acrobat Reader] Chile: CEPAL. Recuperado el 29 de mayo del 2016. Recuperado de: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6775/S0412955_es.pdf
- Bartau, I., Maganto, J. y Etxeberría, J. (enero-abril, 2001). Los programas de formación de padres. Una experiencia educativa. *Revista Iberoamericana de Educación*. (25), 1-17. Recuperado el 21 de mayo del 2016. Recuperado de: [file:///C:/Users/Invitado/Downloads/197Bartau%20\(1\).PDF](file:///C:/Users/Invitado/Downloads/197Bartau%20(1).PDF)
- Bayot, A., Hernández, V., J., V. y De Julian., L., F. (2005). Análisis factorial exploratorio y propiedades psicométricas de la escala de competencias parental percibida. Versión para padres/madres (ECP-p). *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*. 11 (2), 113-126. Recuperado el 6 de enero del 2018. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/916/91611202.pdf>
- Bellver, M., M., (diciembre, 2006). La educación para la salud en la familia como prevención de conductas antisociales. *Pedagogía Social. Revista*

- Interuniversitaria*, 1, (12-13), 43-57. Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=135016217003>
- Carreras, L., M., T. (2001). Antecedentes de la educación en la familia. *Revista Panamericana de Pedagogía*.1 (2), 81-98. Recuperado el 2 de junio del 2016
Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2936669>
- Capano, Á. y Ubach, A. (mayo, 2013). Estilos parentales, parentalidad positiva y formación de padres. *Ciencias Psicológicas*.7 (1), 83-95. Recuperado el 18 de mayo del 2016. Recuperado de:
http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S168842212013000100008&script=sci_arttext&tlng=en
- Castillo, D., E., Rubio, Z., H., Silva, L., V. y Aguilar, A., P. (2014). La familia con personas en edad proveyta (16-37). En: J., A., Vírseada y J., M., Bezanilla *Enfermedad y Familia, Vol 2* [versión Adobe Acrobat Reader]. Recuperado de: http://www.academia.edu/8152987/ENFERMEDAD_Y_FAMILIA_Vol._II
- Concari, S., B., (2001). Las teorías y modelos en la explicación científica: Implicancias para la enseñanza de las ciencias. *Ciencia y Educación*. 7 (1), 85-94. Recuperado el 06 de enero del 2018. Recuperado de:
<http://www.scielo.br/pdf/ciedu/v7n1/06.pdf>
- DIF-PREMAN. (2005) Maltrato infantil. Al interior del DIF, México. Recuperado de www.dif.gob.mx Fecha de último acceso: 20 de julio del 2016
- Cunningham, C. y Davis, C. (1999). Comprender a los padres (pp. 50-62). En: Cliff Cunningham y Hilton Davis (Eds.), *Trabajar con los padres marcos de colaboración*. México: Siglo veintiuno editores, S.A de C.V.
- Fernández, J. (septiembre-diciembre, 2011). La especificidad del psicólogo educativo. *Papeles del Psicólogo*, 32 (3), 247-253. Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77822236005>
- Fuentes, I., R., Gamboa, G., J., Morales, S., K., y Retamal, C., N. (julio-diciembre, 2012). Jean Piaget, Aportes a la Educación del Desarrollo del Juicio Moral para el Siglo XXI. *Convergencia Educativa*, (1), 55-69. Recuperado de:

https://www.researchgate.net/publication/309853973_JEAN_PIAGET_APORTES_A_LA_EDUCACION_DEL_DESARROLLO_DEL_JUICIO_MORAL_PARA_EL_SIGLO_XXI

- Ferreira de Mattos, S., E. y Marinho, M., L. (1998). Ampliando la intervención psicológica a la familia en la terapia conductual infantil. *Psicología conductual*, 6 (3), 617-627. Recuperado de: <http://www.funveca.org/revista/PDFespanol/1998/art08.3.06.pdf>
- Ferrer, P., X. (1993). La Formación de Padres para la Prevención del Uso de Drogas (tesis de doctorado). Universidad de Barcelona.
- González, T., M., Capano, A., Guerra, A., y Scafarelli, L. (julio, 2012). Presentación de una propuesta de Formación de Padres y Madres de Familia. *Psico*. 43, (3), 408-416. Recuperado de: <http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwjdiKuGnsTYAhWEj1QKHYPaAhgQFggnMAA&url=http%3A%2F%2Frevistaseletronicas.pucrs.br%2Ffojs%2Findex.php%2Frevistapsico%2Farticle%2Fdownload%2F11826%2F8242&usg=AOvVaw3KS8WdalvHV-9xf2JiPgTZ>
- Guerrero, B., E. (2006). Psicología y Educación. En: Psicología, Educación, Métodos de Investigación y Aprendizajes Escolares. España: Davinci Continental, S.L.
- Guevara, B., Y., Ortega, S., P., y Plancarte, C., P. (2001). Psicología Conductual. Avances en educación especial. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Estudios Superiores Iztacala
- Heredia y Ancona, C., Santaella, H., G. y Somarriba, R. (2012). Informe Psicológico. Textos de apoyo Didáctico. México: Facultad de Psicología, UNAM.
- Henao, L., G., C., Ramírez, P., C., y Ramírez, N., L., A. (diciembre, 2007). Las prácticas educativas familiares como facilitadoras del proceso de desarrollo en el niño y la niña. *AGO USB Medellín Colombia*, 7 (2), 233-240. Recuperado de:

- Hernández, S., R., Fernández, C., C., y Baptista, L., M. (2010). Recolección de los datos cuantitativos. En: R. Hernández, C., Fernández., y Ma., Baptista. (Eds), Metodología de la investigación (pp. 196-275). Perú: Mc Graw-Hill Companies
- Hernández, R., G. (1998). Paradigmas en psicología de la educación. España: Paídos Educador.
- Hothersall, D. (2005). Las investigaciones de Iván Pavlov y el conductismo de Jhon B Watson (Trad. J., L., Núñez). En: D., Hothersall (Ed.), *History of Psychology* (pp. 467-482). México: McGraw- Hill Interamericana
- Kuhn, T., S., (1971). La estructura de las revoluciones científicas, México: Fondo de Cultura Económica.
- Lucci, M., A. (2006). La propuesta de Vigotsky: La Psicología Sociohistórica. Profesorado. Revista de currículo y formación del profesorado, 10, (2), 1-11. Recuperado el 6 de octubre del 2016. Recuperado de:
- Linde, N., A. (enero-junio, 2009). La educación moral según Lawrence Kohlberg: Una utopía realizable. Praxis Filosófica, (28), 7-22. Recuperado de:
- Maganto, J., M. y Bartau, I. (2003). La Formación de Padres en el marco de las Relaciones entre la Familia, la Escuela y la Comunidad. *Revista Iberoamericana de Educación*. Recuperado de: <http://mmf.campus-virtual.com/contexto/documentacion/P12001.pdf>
- Máiquez, M., Blanco- Villaseñor, López e Ignace, P., R. y Vermaes (2000). La evaluación de la eficiencia en la intervención familiar: generalizabilidad y optimización del Programa Experiencia para Padres. *Psicothema*, 12, (4), 533-544. Recuperado el 8 de febrero del 2017. Disponible en:
- Máiquez, M., Rodríguez, G. y Rodrigo, M. (2004). Intervención psicopedagógica en el ámbito familiar: los programas de educación para padres. *Infancia y Aprendizaje*, 27 (4), 403-406. Recuperado el 19 de mayo del 2016. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1174/0210370042396896>

- Martínez., G., G., Robles, E., E., Oudhof, V., B., J., Zarza, V., S., S., Villafaña, M., L., G., (2013). Construcción de una escala de habilidades parentales en madres y padres, 3 (2), 52-61. Recuperado el 10 de enero del 2018. Recuperado de:
- Martín, J., Máiquez, M., Rodrigo, M., Correa, A. y Rodriguez, G. (mayo-julio, 2004). Evaluación del programa “Apoyo personal y familiar” para madres y padres en situación de riesgo psicosocial. *Infancia y Aprendizaje*, 27 (4), 437-445. Recuperado de: <http://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1174/0210370042396887>
- Martín-Quintana, J., C., Máiquez, C., M., L., Rodrigo, L., M., J., Byrne, S., Rodríguez, R., B. y Rodríguez, S., G. (julio, 2009). Programas de Educación Parental. *Intervención Psicosocial*.18 (2), 121-133. Recuperado de: <http://scielo.isciii.es/pdf/inter/v18n2/v18n2a04.pdf>
- Martorell, J., L. y Prieto, J., L. (2005). La Psicología en la Organización, en la Educación y en otros ámbitos. En: J., L., Martorell y J., L., Prieto (Eds.), *Fundamentos de Psicología* (pp. 259-279). España: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A.
- Mestre, M., V., Samper, P., Tur, A. y Díez, I. (2001). Estilos de crianza y desarrollo prosocial en los hijos. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 54 (4), 691-703. Recuperado de: [file:///C:/Users/admin1/Downloads/Dialnet-EstilosDeCrianzaYDesarrolloProsocialDeLosHijos-2364995%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/admin1/Downloads/Dialnet-EstilosDeCrianzaYDesarrolloProsocialDeLosHijos-2364995%20(1).pdf)
- Monroy, F., M., Contreras, G., O. y Desatnik, M., O. (2009). Psicología y Educación. En: Monroy, F., Contreras, G., y Desatnik, M (Eds.), *Psicología Educativa* (pp. 65-82). México: Facultad de Estudios Superiores Iztacala.
- Moriana, J., A. y Martínez V., A. (2011). La psicología basada en la evidencia y el diseño y evaluación de tratamientos psicológicos eficaces. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 16 (2), 81-100. Recuperado el 8 de febrero del 2017. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3689979>

- Morales, C., y Vázquez, P. (septiembre-diciembre, 2014). Prácticas de crianza asociadas a la reducción de problemas de conducta infantil: Una aportación a la salud pública. *Acta de Investigación Psicológica*. 4 (3), 1700-1715. Recuperado el 18 de mayo del 2016. Recuperado de: http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/actas_ip/2014/articulos_c/A_IP_Facultad_de_Psicologia_UNAM_43_1700_1715_Practicas_de_Crianza_Asociadas_a_la_Reducion_de_los_Problemas.pdf
- Navarro, J., C., Taylor, K., Bernasconi, A., y Tyler, L. (2000). Prefacio. En: Navarro, J., C., Taylor, K., Bernasconi, A., y Tyler, L. (Eds). *Perspectivas sobre La Reforma Educativa. América Central en el contexto de políticas de educación en las Américas*. Ed. Pacto Interamericano de Desarrollo Internacional. Recuperado de: http://pdf.usaid.gov/pdf_docs/Pnach684.pdf
- Nuño-Gutiérrez, B., L., Álvarez-Nemegyei, E., Madrigal-de León, B., A., Martínez-Becerra, R. y Miranda-Moreno (enero-marzo, 2006). Efectos a corto plazo de un programa educativo de “Escuela para Padres” sobre el ambiente familiar. *Revista Medigraphic*. 44 (6), 519-527. Recuperado de: <http://www.medigraphic.com/pdfs/imss/im-2006/im066e.pdf>
- Orgilés, A., Méndez, C., y Espada, S. (enero-julio, 2005). Tratamiento de fobia a oscuridad mediante entrenamiento a padres. *Psicothema*, 17 (1), 9-14. Recuperado el 26 de mayo del 2016. Recuperado de: <http://www.psicothema.com/pdf/3057.pdf>
- Pasillas, V., M., A. (1992). Pedagogía Educación, Formación. *Revista Electrónica Multidisciplina*. Recuperado el 27 de mayo del 2016. Disponible en: <http://www.acatlan.unam.mx/repositorio/general/Multidisciplina/Segunda-Epoca/multi-1992-02-11.pdf>
- Pérez Lo Presti (2007). Psicología en Educación: una visión contemporánea. *Educere*, 11 (39), 623-628. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35640844006>
- Piaget, J. (1964). Seis estudios de psicología,

- Rey, A., C., A. (2006). Entrenamiento a padres: Una revisión de sus principales componentes y aplicaciones. *Revista Infancia, adolescencia y familia*. Vol. 1 (1), 61-84. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/769/76910105.pdf>
- Ribes, I., E. (2002). El problema del aprendizaje: un análisis conceptual e histórico. En: E., Ribes (Ed.), *Psicología del Aprendizaje* (pp.1-15). México: Manual Moderno.
- Ribes, I., E. (junio, 2006). Competencias conductuales: Su pertinencia en la formación y práctica profesional del psicólogo. (24 párrafos). *Revista Mexicana de Psicología*, Vol. 23: (1), 19-26. Recuperado el 12 de febrero del 2016. Disponible en: <http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=243020646003>
- Rojas de Escalona, B., (2006). La psicología educativa en la formación del educador del nuevo milenio. *Revista de Investigación*, (60), 103-117. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=376140374006>
- Ruiz, C., E. y Estrevel., R., L., B. (julio, 2010). Vigotsky, la escuela y la subjetividad. *Pensamiento psicológico*, 8 (12), 135-146. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80115648012>
- Santacreu, J., Márquez, M., O. y Rubio, V. (julio-diciembre, 1997). La prevención en el marco de la Psicología de la Salud. *Psicología y Salud*, 10, 81-92. Recuperado el 25 de noviembre del 2016. Disponible en: https://www.uam.es/personal_pdi/psicologia/victor/SALUD/Bibliog/prevenicion.PDF
- Serrano, J., M., y Pons, R., M., (marzo-abril, 2011). El constructivismo hoy: enfoque constructivistas en educación. *Revista Electrónica de Investigación Eeducativa*, 13 (1). Recuperado el 10 de enero del 2018. Recuperado de: <http://redie.uabc.mx/vol13no1/contenido-serranopons.html>
- Stern, H., H. (1967). *La educación de los padres*. Argentina: Kapelusz, S.A.

- Solís-Camará, R. y Díaz, R., M. (1999). ¿Quién educa a los padres? Formación de líderes en paternidad un enfoque para la prevención e investigación. *Revista Latinoamericana en Psicología*, 14 (3), 512-526. Recuperado el 5 de junio del 2016. Recuperado de: <http://redalyc.org/articulo.oa?id=80531307>
- Tirado et al. (2010). Origen y enfoques contemporáneos de la psicología educativa. En: Tirado et al. (Eds.), *Psicología Educativa. Para afrontar los desafíos del siglo XXI* (pp. 3-59). EUA: Mc Graw Hill
- Urzúa, M., A., Godoy, B., J. y Ocayo, T. K. (mayo, 2011). Competencias parentales percibidas y calidad de vida. *Revista Chilena de Pediatría*, 82, (4), 300-310. Recuperado el 06 de diciembre del 2016. Disponible en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0370-41062011000400004
- Valdés, C. y Urías, M. (2010). Creencias de padres y madres acerca de la participación en la educación de sus hijos. *Pérfiles Educativos*. 33, (34), 99-114. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v33n134/v33n134a7.pdf>
- Vargas, V., J. (enero-junio, 2009). Formación de la conciencia moral: referente conceptuales. *Revista Educación y Desarrollo Social*, 3 (1), 101-128. Recuperado de: <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/reds/article/view/866>
- Vygotsky, L., S. (1979). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. México: Grijalbo. Trad. de la versión inglesa, *Mind in Society: The development of higher psychological proceses*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Vila, I. (1998). Intervención psicopedagógica en el contexto familiar. En: Rodrigo, M., J. y Palacios, J. (Comps.). *Familia y desarrollo humano*. (pp. 501-519). Madrid: Alianza.